EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.707 | 10 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, SABADO 30 DE AGOSTO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Cafiero viajó a Washington

Adelantó que hay ofertas crediticias externas por 200 millones de dólares

BUENOS AIRES, 30 (Télam). —El ministro de economía, Dr. [illegible] Cafiero, adelantó hoy que "existen ofrecimientos [illegible] de créditos del exterior por aproximadamente 200 millones de dólares", poco antes de partir hacia Washington para participar de la asamblea de gobernadores del Fondo Monetario Internacional [illegible].

"Afuera se cree más en la Argentina que lo que [illegible] que tenemos aquí adentro", expresó Cafiero en el aeropuerto de Ezeiza.

La comitiva

[illegible] partió a las 8.35 en el vuelo 300 de Aerolíneas Argentinas, acompañado por los [illegible] Guido Di Tella; y de Comercio Exterior y Negociaciones [illegible] Leopoldo Tettamanti; el secretario general de la CGT, Casildo Herreras; los directores [illegible] oo Bajraj, y de Investigaciones [illegible] te Simone; el gerente adjunto del Banco Central, Pedro Camilo López y el asesor [illegible] nueva. El presidente de la Confederación Industrial Argentina (CINA), Carlos Coquignot, quien también integra la comitiva oficial, viajará recién mañana.

Declaraciones de Cafiero

En declaraciones a los periodistas, Cafiero indicó que la asamblea del FMI es una reunión de rutina, en la que [illegible] representantes de los centros [illegible].

"Quiero [illegible] tante, que las soluciones que lograremos afuera del país, [illegible] acompañadas, por el trabajo, el esfuerzo y la decisión de todo el pueblo argentino. No pensemos que de afuera va a venir lo que nosotros no sepamos hacer por [illegible]".

"Esto —añadió— se debe tomar en cuenta para no crear expectativas falsas con [illegible] esta apertura que está haciendo [illegible]".

[illegible] viaje iba a realizar gestiones tendientes a renegociar la deuda externa argentina o por el contrario tratar de [illegible] ternos, el ministro respondió [illegible] quier posibilidad No hay esquemas rígidos ni pautas prefijadas en esta materia".

En cuanto a la presencia

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

La política de precios

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En la Secretaría de Comercio están ya virtualmente concluidos los estudios tendientes a implementar la nueva política de precios, cuyos lineamientos generales serán dados a conocer a principios de la semana entrante, según ha trascendido.

Inmediatamente se citará a los dirigentes de las cámaras más representativas de todos los sectores industriales y de servicios, para convenir con ellos los mecanismos orientados a restablecer la rentabilidad de las empresas, sobre la base de una concertación responsable y con participación de la CGT.

Para ofrecer la más amplia colaboración al titular de la secretaría, Gerardo Mendoza, lo visitó ayer una delegación de directivos de la Unión Comercial Argentina, encabezados por el presidente de la entidad, Jorge Sabaté.

En declaraciones a los periodistas, los empresarios señalaron el realismo de los enfoques del funcionario para la solución de los problemas planteados en el área y expresaron su confianza en que la aplicación de la nueva política de precios abra prespectivas favorables para mejorar la situación del mercado.

En la Secretaría de Comercio están ya en funciones el nuevo subsecretario general, Agustín Manuel Bartol, y el de Precios y Abastecimiento, Carlos Marum.

Por resoluciones números 10 y 275, la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales modificó los precios índices que regían para la exportación de miel, mijo, aceite de lino, pellets de afrecho y afrechillo, algunos productos oleaginosos y cueros yeguarizos secos y cerdas.

Dan mejoras a policías provinciales

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Ministerio del Interior, de acuerdo con el Ministerio de Economía, acordó un 88 por ciento de aumento en los sueldos de las policías provinciales, con retroactividad al 1º de junio pasado. Esa medida obedece a la equiparación solicitada recientemente respecto del sueldo que percibe el personal de la Policía Federal.

En un comunicado se señala que el coronel Vicente Damasco, "después de un exhaustivo análisis de la situación, resolvió favorablemente la ardua cuestión —dice— derivada de la falta de equiparación de los sueldos de las policías provinciales".

Advertencia a los pasivos sobre el cobro de haberes

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — La Caja de Industria y Comercio dio un comunicado mediante el cual reitera la necesidad de que los jubilados y pensionados hagan efectivos sus haberes en las fechas previstas en el calendario de pagos.

Hace notar que, de no ser cobrados en término, esos haberes son girados por los bancos a la caja, que se ve en la obligación de incluirlos en nuevas planillas, con la consecuencia de que los beneficiarios deberán luego aguardar varios meses para hacerlos efectivos.

Asunción en Perú de Morales Bermúdez

Se estima que seguirá una línea más moderada que la de Velasco Alvarado, destituido tras 7 años en el poder

LIMA, 30 (UPI).— El general Francisco Morales Bermúdez asume hoy la presidencia de la Nación y los observadores diplomáticos estiman que adoptará una línea más moderada que su predecesor, el general Juan Velasco Alvarado, que ayer fue destituido del cargo que ocupó casi siete años.

Morales Bermúdez, de 53 años, ocupará la primera magistratura de la Nación, tal como lo hizo hace aproximadamente 90 años su abuelo, general Remigio Morales Bermúdez, pasando a ser el vigésimo tercer presidente peruano en el presente siglo.

Un comunicado oficial informó que la ceremonia de juramento se realizará a las 17 en el salón 3 de Octubre del palacio de gobierno.

El salón en mención, que antes se denominaba dorado, lleva el nombre de "Tres de Octubre", en homenaje a la fecha en que se instaló el gobierno militar, en 1968, derrocando al presidente civil Fernando Belaunde Terry.

La destitución de [illegible] Alvarado, de 65 años, se produjo en momentos que esta capital es escenario de la Quinta Conferencia de Cancilleres de los Países no Alineados que ahora suman 82, y que hoy debe ser clausurada.

Un manifiesto dado a conocer por los comandantes generales de las cinco regiones militares del Ejército, en el que indirectamente se daba cuenta del cambio de Velasco Alvarado sin mencionarlo por su nombre, señalaba que "nos pronunciamos revolucionariamente para eliminar los personalismos y las desviaciones que nuestro proceso viene sufriendo..." tal como lo hizo hace

Morales Bermúdez alcanza la presidencia a sólo siete meses que asumió el cargo de comandante general del ejército, en reemplazo del general Edgardo Mercado Jarrín, que pasó al retiro por mandato legal. Como en el caso de su predecesor, asumió automáticamente los puestos de primer ministro y ministro de guerra (ejército).

Su abuelo, general Remigio Morales Bermúdez, fue presidente durante ocho años a partir de 1886. Su padre el coronel Remigio Morales Bermúdez, murió asesinado por sectarios políticos en [illegible].

La iniciativa de los comandos del ejército, que fue conocida en Lima poco antes del mediodía de ayer por comunicados que difundieron las estaciones de radio y televisión, fue seguida casi de inmdiato por la marina de guerra dando su "decidido apoyo" a Morales Bermúdez.

La fuerza aérea se sumó finalmente a esa adhesión, según un comunicado emitido en la tarde, pero que llevaba la firma del comandante general interino de ese otro instituto castrense, teniente general César Podestá.

Los observadores consideraron que el comandante general titular de la FAP, teniente general Rolando Gilardi, que es a su vez ministro de aeronáutica, se habría negado a suscribirlo, ya sea porque mañana pasa al retiro militar por límite de edad o por solidaridad con el general Velasco.

Podestá, según anunció la semana pasada el mismo Gilardi, asumirá la comandancia general de la FAP el lunes, ocupando por lo tanto la cartera de aeronáutica. Esto no ha sido confirmado en medios de esa rama de las fuerzas armadas.

Los comandantes generales de las tres instituciones que conforman las fuerzas armadas constituyen a su vez la junta revolucionaria que, según el estatuto que se dio el gobierno cuando asumió el poder en 1968, designará a un miembro de la fuerza armada como presidente de la república.

En un comunicado dirigido a la Quinta Conferencia de los Países No-Alineados, el comando conjunto de las fuerzas armadas expresa que la asunción a la presidencia por Morales Bermúdez, "no significa un cambio en la política general de la revolución peruana".



El general Juan Velasco Alvarado, depuesto presidente del Perú, abandona el palacio presidencial en Lima, luego de ser separado del cargo por un grupo de comandantes militares en un golpe de Estado sin derramamiento de sangre.

Elogia al nuevo presidente el 'New York Times'

NUEVA YORK, 30 (UPI). —El "New York Times" elogia hoy al nuevo presidente del Perú, general Francisco Morales Bermúdez, presentándolo como un hombre moderado y que sabe de las necesidades económicas. Al mismo tiempo dice que la caída del presidente Juan Velasco Alvarado debe de recordar a los países del tercer mundo "que los gobiernos militares no son garantías de estabilidad política".

En un editorial titulado "Derrocamiento en Perú" dice hoy que el derrocamiento de Velasco y su reemplazo por Morales Bermúdez "es un revés para esas fuerzas que luchan por una revolución más drástica y más rápida. El general Morales no hará retroceder el reloj a 1968 cuando las fuerzas armadas derrocaron al gobierno electo del presidente Fernando Belaúnde Terry pero casi seguramente se concentrará en la consolidación de las reformas en ejecución, antes de en aventuras dudosas. "El general Morales, desde el comienzo del régimen militar, ha servido como un contrapeso para los oficiales más extremistas, una fuerza por la moderación, gradualismo y estabilidad. Tras haber servido brevemente como ministro de Finanzas del presidente Belaúnde, entendió la economía y la necesidad de la formación de capital para el desarrollo. Deseaba preservar un sector privado y las oportunidades para la inversión extranjera, aun cuando Perú estaba actuan-

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

A OBJETIVOS DE LA OEA SE REFIRIO ORFILA

[illegible] 30 [illegible]. — El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alejandro Orfila, dijo que la entidad regional sería más completa si participaran no solamente los que están, más Cuba, sino también Canadá. Orfila arribó a México para una visita de seis días, invitado por el presidente Luis Echeverría, con el objeto de estar presente durante la lectura [illegible] de gobierno el lunes venidero.

Durante una breve conferencia de prensa en el aeropuerto de [illegible] capital, Orfila señaló que se llevarán a cabo cambios en los aspectos social, cultural, educacional y tecnológico con el fin de alcanzar los objetivos primordiales de la actual administración de la OEA, para hacerla más dinámica y más [illegible] ca y tecnócrata.

[illegible] el diplomático argentino [illegible] la cual estarían todos los [illegible] América.

Desígnose nuevo embajador nipón de nuestro país

TOKIO, 30 (UPI). — El [illegible] Shiro Kondo, como nuevo embajador en la Argentina.

Kondo, de 66 años, irá a Buenos Aires desde Uruguay, donde se ha desempeñado como jefe de la misión de su país [illegible].

Goncalves fue reemplazado

Designaron primer ministro al almirante José Pinheiro de Azevedo. Hay reacción en ciertos sectores militares

LISBOA, 30 (UPI).— Los militares moderados rechazaron hoy los intentos del gobierno de dar por terminada la crisis política despidiendo al procomunista primer ministro Vasco Goncalves.

En una declaración dada esta madrugada, los nueve líderes del grupo moderado dijeron: "Estamos en desacuerdo con todas las decisiones tomadas, muy especialmente con la posible designación del general Vasco Goncalves como jefe del estado mayor de las fuerzas armadas".

La decisión de sustituir al primer ministro por el comandante en jefe de la armada fue tomada por el consejo revolucionario en una reunión de la cual sólo participaron 19 de sus 31 miembros iniciales, en su mayoría procomunistas.

Los moderados que dicen representan al 80 por ciento de las fuerzas armadas aseguraron que la decisión del consejo es ilegal debido a que no fueron invitados a la reunión.

Los nueve fueron despedidos recientemente del consejo cuando se pronunciaron abiertamente contra la política izquierdista del gobierno. La decisión fue luego anulada, pero el grupo no ha asistido más a las reuniones.

Varios grupos civiles procomunistas, incluso la Confederación del Trabajo, aplaudieron el nombramiento de Goncalvez en las fuerzas armadas y del comandante en jefe de la armada, almirante José Pinheiro de Azevedo, como primer ministro.

Los dos principales partidos políticos, los socialistas y los demócratas populares, opuestos tenazmente a Goncalvez, han evitado formular comentario alguno, pese a que mantuvieron reuniones durante toda la noche.

Esto torna incierto el predecir si Portugal ha logrado salir de la crisis causada por un gobierno que más de una vez lo ha llevado al borde de la guerra civil.

Inicialmente parecía que se había logrado una solución de avenencia con el alejamiento de Goncalves, a quien se le dio el prestigioso cargo de jefe de estado mayor de las fuerzas armadas.

Esas funciones habían estado hasta ayer en poder del presidente, general Francisco de Costa Gómez, quien designó primer ministro al comandante en jefe de la Armada, José Pinheiro de Azevedo.

Es un caso muy diferente al del temperamental Vasco Goncalves, quien era un comunista militante.

Medios políticos dijeron que es virtualmente seguro que Goncalves no será incluido en el nuevo gobierno, ya que su cargo militar lo excluye de funciones ministeriales.

LISBOA, 30 (EFE). — El nuevo primer ministro del gobierno provisional, Almte. Pinheiro de Azevedo, jefe del estado mayor de la marina portuguesa, era uno de los vicepresidentes nombrados por el presidente Costa Gomes entre los miembros del consejo de la revolución que desempeñaban jefaturas de estado mayor.

Pinheiro de Azevedo, nacido hace cincuenta y ocho años en Angola, [illegible] de izquierda no [illegible]. No se lo considera, sin embargo, especialmente vinculado al Partido Comunista y sí muy adaptable a las diversas situaciones que viene viviendo el proceso revolucionario portugués.

La armada, que [illegible] "de los nueve" que encabezaba Melo Antunes, es el arma con mayor unidad y profundización ideológica. Por otra parte, se sabe que Pinheiro [illegible] el documento de los nueve moderados que criticaba al gobierno de Vasco Goncalves, a principios de este mes, circulara en algunas unidades de la [illegible]

El acuerdo con Egipto decidió inicialar Israel

Por Richard Growald

JERUSALEN, 30 (UPI). — Israel inicialará [illegible] provisorio de paz con Egipto, negociado por el secretario de Estado norteamericano Henry A. Kissinger, según reveló un funcionario en la sesión informativa celebrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta es la declaración más directa formulada por funcionario [illegible] ca del éxito obtenido por Kissinger [illegible] de esforzadas [illegible] encaminadas a lograr la paz en el [illegible].

El presidente egipcio Anwar Sadat [illegible] en Alejandría que su país está dispuesto a firmar el acuerdo.

De todos modos [illegible] pa que el eventual acuerdo no será [illegible] domingo o lunes porque hoy es un [illegible] Egipto y el sábado es el día ritual de descanso en Israel.

Al reiniciarse hoy las gestiones tanto Kissinger como sus asistentes [illegible] a los periodistas que la labor aún no ha terminado. Pero extraoficialmente reconocieron que [illegible] de la solución.

Kissinger ha realizado [illegible] co visitas a [illegible] tro a [illegible] Damasco. Ha pospuesto varias a Jordania y Arabia Saudita con la esperanza de poder acelerar la finalización de las [illegible] un pacto que, según se anticipó, será clave para la [illegible] problemas árabe-israelíes.

En Alejandría el presidente de Egipto, Anwar Sadat, dijo a los periodistas que está listo para firmar el documento. Los negociadores israelíes, por su parte, han dicho a los periodistas que se logrará un acuerdo.

Sin embargo un alto funcionario [illegible] dijo a los periodistas, en el avión de Kissinger, que Israel probablemente no firmará el [illegible] voluntarios estadounidenses se [illegible] de control de movimiento de tropas en la zona de amortiguación entre las tropas egipcias e israelíes, en el desierto [illegible].

El acto de inicialar significa la aceptación de la redacción del documento, pero sólo la firma compromete al país. Esta última está ya prevista para [illegible] de setiembre en Ginebra.

Fuentes israelíes dijeron [illegible] importante a solucionar es cuántos puestos de observación habrá y la cantidad de estadounidenses destacados allí. Inicialmente Israel pidió seis puestos y Egipto se opuso totalmente. Pero las fuentes [illegible] probablemente [illegible] transacción con dos puestos controlados por [illegible] de estadounidenses y otros dos automáticos.

Tres detenidos por el atentado en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (NA). — Las [illegible] policiales y del Ejército continúan la investigación para [illegible] los terroristas que intervinieron en el atentado contra el avión Hércules de la Fuerza Aérea cometido en el aeropuerto local y que le costó la vida a cuatro gendarmes y heridas a otros 33.

Esas indagaciones se realizan dentro del más estricto marco de seguridad habiendo trascendido únicamente que fueron apresados tres hombres a quienes algunos vecinos mencionaron como los encargados de detonar la carga de dinamita que abrió un espectacular hoyo en la pista principal de la estación aérea.

La información sobre las detenciones no fue aún confirmada [illegible] en forma oficial por las autoridades de la policía provincial o del Ejército, que se encuentran a cargo de las operaciones.

A pesar de ello se sabe que los tres arrestados vestían overall y fueron vistos por [illegible] San Cayetano, próximo al aeropuerto, en momentos que se producía la explosión.

Tras el atentado los tres desconocidos huyeron en una camioneta con la inscripción de la empresa estatal Agua y Energía.

Según la versión, al ser capturados los hombres viajaban en una camioneta similar a la utilizada en esa oportunidad por los supuestos terroristas.

Falleció otro herido

BUENOS AIRES, 30 (Télam).— Falleció hoy en Tucumán otra de las víctimas del atentado registrado el jueves último en esa ciudad contra un avión de transporte de la Fuerza Aérea, informó aquí la Gendarmería Nacional.

La información señala que se trata del sargento primero de la Gendarmería Francisco Yañez, quien revistaba en el Escuadrón 23 de esa fuerza con asiento en Jachal, provincia de San Juan.

Con el fallecimiento de Yañez, ocurrido hoy a las 4.30 en una clínica de la ciudad de Tucumán donde se encontraba internado con múltiples heridas y quemaduras, se eleva a cinco el número de víctimas fatales que arrojó el atentado contra el avión militar.

Yañez partía junto con otros 113 efectivos de distintas fuerzas de seguridad en un aparato C-130 Hércules, cuando una poderosa bomba estalló 60 metros antes de la máquina en el momento en que despegaba.

Los restos del sargento primero fallecido hoy serán trasladados a Jachal, donde posteriormente se procederá

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

La intervención a ALUAR se pide

Dio a conocer su dictamen la comisión de Defensa del Senado

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La comisión de defensa nacional del Senado dictaminó que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Defensa, debe proceder a la inmediata intervención de ALUAR S. A.; asegurando la continuidad sin interrupción de la producción de aluminio.

El despacho de la comisión de defensa también establece que dentro de "los 45 días de la promulgación de la presente ley, el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Defensa, reorganizará la comisión permanente de COPEDESMEL a los efectos del mejor cumplimiento de sus fines".

Para concretar esos objetivos se señala que la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo de los Metales Livianos (COPEDESMEL) deberá "otorgar especial atención a la contaminación ambiental exterior producida por la industria del aluminio, procurando su eliminación mediante la tecnología más adecuada".

Mientras se conocía este dictamen se sabe que continúa el estudio que realiza la comisión de asuntos constitucionales de la Cámara alta sobre el procedimiento a seguir para la expropiación de la empresa.

En tal sentido el jueves los senadores Juan Carlos Cornejo Linares y Buenaventura Val, justicialistas, y José César Salmoiraghi, de Vanguardia Federal de Tucumán, enviaron una nota al titular de esta última comisión proponiendo reformas al proyecto que presentarán al respecto.

Los tres legisladores propician que en el artículo primero se limite a declarar de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones categoría "D", en lugar de determinar su inmediata expropiación.

En tanto se agrega como inciso a) del artículo segundo la siguiente cláusula: "Tomar inmediata posesión por la intervención de ALUAR de las acciones categoría "D"".

En el artículo sexto se recoge la preocupación de los senadores radicales Hipólito Solari Yrigoyen y José Nápoli, disponiendo que la provincia de Chubut se encuentre representada en el directorio de la empresa, y se exige como domicilio de esta sociedad el de Puerto Madryn.

Finalmente, se incluye un artículo séptimo estableciendo la obligación del Poder Ejecutivo de promover por intermedio de la procuración nacional del tesoro las acciones indemnizatorias y/o de nulidad que correspondieren.

En base al dictamen de la comisión de defensa, las propuestas efectuadas por los tres legisladores y todos los proyectos que sobre el respecto se han presentado en el Senado, la comisión de asuntos constitucionales deberá trabajar en los próximos días para formular su dictamen.

Una vez que ello se produzca se elaborará un despacho conjunto de las dos comisiones para que el problema ingrese al recinto de deliberaciones.

Hubo choques con presuntos sediciosos

Se produjeron en la zona de Aldea Asunción, cerca de Gualeguay

PARANA, 30 (NA).— Fuerzas de seguridad continuaban [illegible] esta mañana las riberas del río Gualeguay en busca de los extremistas que ayer se tirotearon en dos oportunidades con la policía en las cercanías de Aldea Asunción, sin que hubiera víctimas.

Los choques con los guerrilleros se registraron ayer a eso de las doce y a las 13.30 luego que un agente de Aldea [illegible] advirtiera la presencia en el lugar de dos sospechosos que se encontraban sobre un tractor.

Cuando el custodio pretendió identificar a los desconocidos éstos lo amenazaron con armas de fuego y se alejaron del lugar. De inmediato se comunicó la novedad a la jefatura departamental de Gualeguaychú, la que ordenó la realización de una vasta operación de búsqueda de los elementos subversivos, en la que colaboraron efectivos del Batallón 121 del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que se encuentran realizando la construcción de una nueva ruta que unirá Gualeguay con Rosario Tala.

También se agregaron a la búsqueda fuerzas del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada Dos y personal policial especialmente adiestrado en la lucha antiguerrilla, así como otro de la Gendarmería.

Estas fuerzas siguieron a los desconocidos hasta el lugar conocido como Paso de las Lanas sobre las márgenes del río Gualeguay y en un lugar de espesos montes altos.

Dentro de estas características los policías hicieron nuevamente contacto con los desconocidos ayer a las doce, en que se registró un corto tiroteo que finalizó con la huida de los supuestos extremistas y sin bajas entre los agentes.

Una hora y media más tarde hubo un nuevo enfrentamiento a balazos pudiendo huir nuevamente los desconocidos aprovechando la espesura del monte.

Persecución de los irregulares

Anoche las operaciones fueron suspendidas ante lo inaccesible del lugar, pero se reanudaron esta mañana acercándose los efectivos hasta la margen del río Gualeguay ante la posibilidad de que los irregulares cruzaran ese curso de agua para pasar a la zona de Talitas, en Gualeguaychú.

Esta posibilidad no fue aceptada por vecinos del lugar, quienes estimaban que la zona de Talitas tiene montes demasiado altos para que los guerrilleros puedan maniobrar en una forma cómoda para escapar de sus seguidores policiales.

En cambio, en la zona donde actualmente operan, el monte es mucho más denso y apretado brindando mejor refugio para quienes desean ocultarse.

El sitio donde fueron encontrados los dos sospechosos que formarían parte de un grupo más numeroso según la presunción de las autoridades, es un pequeño poblado situado al este de General Galarza, localidad ubicada a unos 25 kilómetros al noroeste de la ciudad de Gualeguay, cabecera del departamento del mismo nombre y al oeste del río homónimo.

Las fuerzas combinadas de policía, Ejército y Gendarmería aparentemente tratan de determinar la existencia de un campamento extremista en las cercanías del arroyo Vizcacha, un área sembrada de esteros y lagunas de mucha peligrosidad para quienes no la conocen.

EL TITULAR DE ECONOMIA HOY VIAJO A EE.UU.

(Viene de pág. 1a.)

de representantes de la C GT y la CGE en su comitiva, señaló que cuando la Argentina sale al exterior, "queremos que los que van a [illegible] con nosotros sepan que no [illegible] simplemente representando a una corriente partidaria, sino que están detrás de nosotros las [illegible] del trabajo y el quehacer empresario".

Cafiero señaló también que en Washington se le unirá el general Luis Miró, representante argentino ante la Junta Interamericana de Defensa con sede en la capital norteamericana. "La presencia del general Miró —dijo— [illegible] armadas a la importante gestión que realizará la misión argentina".

Tras señalar que la cohesión en el gabinete nacional [illegible] el país, el ministro explicó que su viaje se limitaría exclusivamente a la reunión del FMI. No obstante, no descartó que más adelante pudiera viajar a otros países en relación con la solución de los problemas de balanza de pagos que afronta actualmente el país.

Interrogado si existiría la posibilidad de una convocatoria patriótica para que los argentinos que tengan capitales [illegible] en el exterior los coloquen nuevamente en el país, Cafiero contestó que la posibilidad de una convocatoria "no tendría éxito si es sólo de carácter patriótico. Hay que [illegible] —agregó—, que por otra [illegible], para que los capitales puedan regresar al país y contribuir a su [illegible]".

"En el reino de Corrientes"

[illegible] — En su principal editorial de la fecha [illegible] cia de Corrientes otorgó al gobernador y a dos de sus hermanos —uno de ellos [illegible] a más de [illegible] nes de pesos moneda nacional.

"New York Times"...

(Viene de pág. 1a.)

do para tomar control [illegible]".

Destaca luego el apoyo militar al nuevo presidente concretado a través de los cinco [illegible] que "será interesante ver si los nuevos líderes [illegible] la política del general Velasco de depender de la Unión Soviética [illegible] ha causado inquietud tanto en Perú como en los países vecinos.

"Deben aguardarse hechos para saber qué quieren de [illegible] no ser irreal [illegible] y civil".

"El momento de la ascensión [illegible] tener [illegible] adicional. Recordará a los [illegible] de los llamados países no alineados del tercer mundo, que [illegible] una conferencia de [illegible] días en Lima, y que el [illegible] bienvenido por Velasco, que los [illegible] son [illegible] política".

Tucumán...

(Viene de pág. 1a.)

a su inhumación con los honores de práctica.

Dan cuenta de un procedimiento en zonas bonaerenses

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La Policía Federal explicó los pormenores de un procedimiento realizado por su personal "ya al que se refieren, sin precisar sus alcances, los diarios 'El Cronista Comercial' y 'La Unión' (Lomas de Zamora).

"Las investigaciones de hechos de violencia —según se informó— en la zona sur del Gran Buenos Aires, permitieron determinar que organizaciones subversivas que operaban en las ciudades de Avellaneda, Lanús y Lomas utilizaban, con fines de captación ideológica y propaganda, el recinto de la Universidad de la última ciudad citada.

"La labor permitió la detención de Mónica Beatriz Jatar, de veinte años; Adriana Noemí Brumacchi, de [illegible] relli, de 19; Margarita Mastrángelo, de 34, y Carmen Rita Castigliero, de 24, todos argentinos.

"Se apresó posteriormente —según la información— a Valentín Daniel Mastrangelo, de 21, casado, y a Mónica Isabel Sarranea, de 26, [illegible].

"En el domicilio de los últimos nombrados se hallaban refugiados desde hace tres meses los que resultaron ser Horacio Berisso y Viviana Clavijo, los que posteriormente, al ser identificados, resultaron ser Norberto Pastorino, de 23, casado y que registra antecedentes subversivos, habiéndose fugado en 1972 del hospital Gonnet, de la provincia de Buenos Aires, y Marta Cristina de Pastoriza, de 23 años.

"Se recogieron más de tres mil panfletos y comunicados de la organización autoproscripta, así como material relacionado con la actividad: chapas patentes de automóviles adulteradas, ficheros con domicilios del personal policial y familiares, registro de movimiento de personal de la Unidad Regional de Lanús, informaciones relativas a diferentes unidades militares de la zona, planos de comisarías y una numerosa nómina de funcionarios públicos".

Reemplazarán a interventores en el justicialismo

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El consejo nacional del Partido Justicialista ha resuelto, durante una reunión a la que asistió el vicepresidente primero del cuerpo, Angel F. Robledo, "disponer el reemplazo de todos los interventores partidarios, los que permanecerán en funciones [illegible] se nombren los delegados reorganizadores".

Concluida la reunión, en la que se analizó la actualidad nacional y la situación partidaria, el vicepresidente segundo, Jorge Báez, dio a conocer el texto del comunicado respectivo, por el cual se informa que la conducción partidaria adoptó además las siguientes resoluciones:

Requerir un informe escrito de los actuales interventores partidarios el que deberá ser remitido a este consejo nacional a más tardar el día miércoles 3 de setiembre de 1975.

Crear e integrar las siguientes secretarías: secretaría administrativa de vicepresidencia segunda y secretario eneral, Egdardo Boris; secretaría de Interior, Arnaldo Aranda, Magdalena Alvarez de Seminario, Lorenzo D'Angelo; secretaría de organización Oscar Homberto Prasacco y Haydée Ferrara de Pardo; secretaría de Finanzas, Benito Fernández; secretaría de Prensa, Jorge Triaca y Susana Rosich; secretaría de adoctrinamiento, [illegible]ardo Obeid, Abel Cu[illegible]; secretaría política, Ferdinando Pedrini y Yamile de Nassif.

Establecer la realización de sesiones de tabla del Consejo Nacional una vez por semana.

Según expresó Báez en conferencia de prensa, "el propósito del Consejo Nacional es que las funciones de los delegados reorganizadores esté a cargo de dirigentes de las respectivas provincias" y "lograr la más rápida reorganización de los respectivos distritos".

"El partido —agregó— ha de accionar actualizándose al máximo porque esa es la necesidad de nuestro partido y del pueblo mismo", y "el diálogo nuestro será fluido y abierto con todas las fuerzas partidarias del FREJULI, e inclusive con los adversarios".

Mejoras salariales para empleados públicos en Bs. As.

LA PLATA, 30 (NA). — El gobernador Victorio Calabró firmó, en reunión de gabinete, el decreto por el que se formaliza el acuerdo logrado entre representantes estatales y los trabajadores de la administración pública para el personal con estabilidad comprendido en la ley 8303 y para el régimen de treinta horas semanales de labor.

Quedó establecida, con retroactividad al primero de junio último, la siguiente escala salarial:

Categoría 1: 420 mil pesos viejos; categoría 2: 540; categoría 3: 575; categoría 4: 600; categoría 5: 625; categoría 6: 655; categoría 7: 685; categoría 8: 710; categoría 9: 725; categoría 10: 740; categoría 11: 755; categoría 12: 770; categoría 13: 785; categoría 14: 800; categoría 15: 820; categoría 16: 850; categoría 17: 890; categoría 18: 950; categoría 19: 1 millón; categoría 20: 1.050.000 pesos viejos.

En todos los casos se trata de salarios básicos y la medida consagra, además, el promedio adicional de 50.000 pesos viejos como premio por asistencia, que se hará efectivo por períodos de sesenta días, de acuerdo con la reglamentación que se dictará oportunamente.

Se informó también que se dispuso remitir un proyecto de ley a la legislatura por el que se propician aumentos a adicionales por antigüedad, según quedó convenido en la última reunión que realizara la denominada gran paritaria de la provincia.

Analízanse problemas de la industria automotriz

BUENOS AIRES, 30. — Repesentantes de los distintos sectores que integran la industria automotriz han celebrado una reunión que fue oficialmente calificada "de trabajo", con el secretario de Desarrollo Industrial, ingeniero Luis José Vassallo.

Participaron además del titular de la cartera, el subsecretario general, Ing. Eduardo Bidart, y autoridades de la Cámara de la Industria Automotriz (CIA), Asociación de Fábricas de Automotores (ADEPA), Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA), Cámara de la Industria de Fabricantes de Autopiezas de la República Argentina (CIPARA) y de Industrias Mecánicas del Estado (IME).

A su término se informó que no fue más que una "reunión de trabajo" en la que se continuó tratando la situación del mercado automotriz y aspectos relacionados con el proceso productivo del sector.

El estudio de esos temas tiene como objetivo, según se afirmó, determinar las medidas necesarias que "permitan mantener la actividad automotriz en el país".

Agregaron que el titular de Desarrollo Industrial después de escuchar las opiniones de los visitantes, les manifestó que serán analizadas en la secretaría a su cargo para luego poner en conocimiento del Ministerio de Economía, las conclusiones a que se arribe. No obstante, se anunció finalmente, que en la semana próxima se tiene previsto realizar una reunión similar, para continuar con el tratamiento de estos temas.





(Radiofoto UPI)

Efectos de un tornado en Canadá. - La foto muestra los grandes destrozos causados por un tornado en la localidad de Bonaventure, a 90 kilómetros al nordeste de Montreal

Inauguróse la muestra de la Rural de Rosario

ROSARIO, 30. —Con asistencia de autoridades nacionales, provinciales, cabañeros, criadores y funcionarios del área de agricultura y ganadería quedó oficialmente inaugurada hoy a las 14,30 la 75ª Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura Industria y Comercio, auspiciada por la Sociedad Rural de Rosario.

En representación del gobernador de la provincia, concurrió el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Edgard Barbero. Previamente a la inauguración se efectuó el ya tradicional almuerzo del que participó la comitiva oficial e invitados especiales. Hablaron para referirse a la muestra el titular de la Sociedad Rural, Dr. Roque V. Sanguinetti, y el ministro de Agricultura.

Mensaje del campo

El presidente de la Sociedad Rural sintetizó las aspiraciones de los hombres del campo en un mensaje del agro a la opinión pública".

Señala que la triste realidad de una política económica fundada en el estatismo y la inflación, y por ende en el envilecimiento de la moneda, ha alcanzado a todos los sectores y que un país no es rico por el dinero, que su gobierno emite sino por la calidad y cantidad de los bienes que son realmente producidos. Se pronunció contra los efectos de un dirigismo y de la inflación y manifestó que en la provincia de Santa Fe existen 56.314 explotaciones agropecuarias con una superficie media por explotación de 218,3 [illegible]. Sobre este particular manifestó que no existe oligarquía rural como lo prueba irrefutablemente —afirmó— "la verdad de la tenencia de tierra en la pampa húmeda".

Sobre las aspiraciones de los hombres del campo, expresa que con respecto al productor los [illegible] internacionales que por derecho natural le pertenecen deben ser aplicados sobre la base de un real y ver[illegible] valor del dólar; que se hace necesario el pago al contado por la Junta Nacional de Granos de las [illegible] y sus compras y supresión del monopolio exportador de la misma, autorizándose la exportación por las [illegible]ciones cooperativas de segundo grado. También peticionó para los hombres del campo argentino créditos para adquisición de mejoras y maquinarias por montos amplios y plazos convenientes, como también una desgravación impositiva para la adquisición de [illegible] y demás maquinarias agrícolas y provisión de [illegible] y demás productos químicos a precios accesibles y de fomento.

Finalmente en materia [illegible] tambos, una promoción de las exportaciones de productos lácteos, otorgando apropiado tipo de cambios que favorezcan la salida de la gran producción de primavera y verano. Termina manifestando que sólo con medidas de este tipo se habrá de devolver al productor agropecuario la fe y la confianza en su tarea, fuerza incontrastable que labra la grandeza nacional a la que todos aspiramos.

El desarrollo económico debe ser global, dijo el ministro E. Barbero

Destacó que no existe antinomia entre el campo y la industria

Conceptos salientes del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Ing. Edgar Barbero, en el acto de apertura de la exposición agropecuaria, industrial y comercial organizada por la Sociedad Rural de Rosario.

AÑO tras año en sus ruedos y en sus stands, pletóricos [illegible] eficiencia y elevado [illegible] tecnológico, desfila su agro, cuyo vertiginoso crecimiento a partir de la segunda mitad del siglo pasado dio las bases fundamentales del [illegible] económico nacional.

"Venir a esta exposición para recordar que en el concierto nacional significamos ese modelo de tenacidad, eficiencia y productividad y para mantenernos al día sobre los variados aspectos de nuestro permanente progreso, constituye un imperativo rosarino de cada año al que respondemos con constante fidelidad".

Soluciones profundas

Luego expresó: "Pero este año la convocatoria es distinta. Las consecuencias inevitables de los enfrentamientos artificiales, de los abusos del centralismo porteño, de la supervivencia de estructuras económicas y políticas obsoletas y de la corrupción generalizada, han colocado a la Argentina ante la necesidad ineludible de buscar soluciones profundas, drásticas.

"Para este momento, en el que el país debe apelar a todas sus reservas y encontrar sin demoras soluciones reales y de fondo, todos los sectores activos de Rosario, en modo especial su actividad agropecuaria, tienen un modelo para ofrecer y un vehemente reclamo que exponer".

Desarrollo global

Más adelante, después de señalar que "también el país debe aceptar definitivamente su papel fundamental como productor de insumos insustituibles en el mercado interno y generador mayoritario de las divisas por las que hoy suplicamos", agregó que "lejanas y perimidas están ya las viejas antimonias entre el agro y la industria, elaboradas y difundidas por los intereses ligados a la dependencia económica. Hoy el país sabe que el desarrollo económico debe ser simultáneo y global para todos los sectores".

"Los sectores agropecuarios —dijo a continuación— debemos exigir el justo reconocimiento de nuestra participación en el devenir nacional, pero con la mirada puesta hacia un proceso de intenso avence tecnológico y social".

Promoción de la labor agraria

Manifestó luego que "el sector agropecuario no ha instrumentado aún una fuerza representativa acorde con su incidencia en el desenvolvimiento nacional, ya sea por la falta de unidad de sus entidades o por la apatía y la falta de acción gremial de los productores", para subrayar que "el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Santa Fe, coherente con esta lucha de pensamiento, además de conservar sus tradicionales servicios y líneas de promoción, ha abierto sus puertas a los sectores de la producción, la industria, la ciencia y el crédito vinculado con el agro".

En la parte final de su exposición indicó que "concretamente, en esta misma semana, hemos comenzado a trabajar juntamente con las universidades de Rosario y del Litoral y el I.N.T.A., en un organismo cuatripartito coordinador y programador de las tareas de investigación, experimentación y extensión, cuyos objetivos son los de evitar dispersión y superposición de esfuerzos; escoger líneas de trabajo atenidas a las prioridades nacionales y provinciales, y asegurar que lleguen al productor los resultados de la labor científica".

Severa crítica a la gestión presidencial

BUENOS AIRES, 30. — El órgano del Partido Socialista Democrático "La Vanguardia", en su último número, se pronuncia por la necesidad de la renuncia de la presidente de la Nación, la cual —dice— ha perdido la confianza pública, y al parecer no ha advertido que está permanentemente cuestionada.

En su comentario principal, luego de analizar todo el reciente proceso, y la secuela de versiones acerca de un presunto golpe de estado dice que "hay tiempo y formas todavía de salvar a la República, superior a toda presunta grandeza personal, más permanente y digna, por las instituciones que consagra y los fines históricos que alienta, que el oriflama creado por los aparatos de propaganda del poder. Ahora, ante el fracaso que no se improvisa, decimos: Presidente, sepa Ud. renunciar".

En otro artículo se refiere al manejo indiscriminado de fondos públicos y a la necesidad de que el Congreso Nacional investigue todos los hechos, tal cual se ha solicitado ya, mencionando que en un allanamiento a una casa de cambios de la ciudad de Buenos Aires se descubrió documentación referida a tres remesas de dólares a Suiza a nombre de altos funcionarios y jerarquías del gobierno nacional.

Analizando el discurso del ministro de Economía, dice "La Vanguardia" que fue más político que económico, y se refiere al periplo que iniciará en breve en busca de ayuda financiera. Sobre este mismo tema, un comentario que firma Teodoro Bronzini analiza la situación económica nacional diciendo que para establecer la reali[illegible] económica en cualquier país del mundo, debe estimarse con certeza el ingreso colectivo y por otra parte su destino, o sea la distribución de la riqueza, recordando al respecto no muy lejanas palabras del ex ministro Dr. Gómez Morales de que nuestro país consume más de lo que produce, de modo tal que se ha constituido en una penosa expresión de desorganización, [illegible] generalizada ineficiencia y de incapacidad política.

Recusación del juez en la sucesión del general Perón

BUENOS AIRES, 30. — El juez en lo civil, Dr. Gerónimo Sansó, que interviene en la sucesión del ex presidente Juan Domingo Perón, a raíz de haber sido recusado con causa, pasó las actuaciones al juzgado que le sigue en orden de turno, es decir, el número 12, a cargo del Dr. Pedro Rafael Speroni, para que prosiga su tramitación, hasta tanto se expida la Cámara Civil sobre dicha recusación, respecto de cuyo mérito deberá informar el magistrado recusado, conforme lo establece el Código Procesal.

Trascendió que la cuestión fue planteada por un abogado de la sucesión del padre del general Perón, Dr. Tomás Perón, al promover un incidente por cobro de honorarios, letrado cuyo nombre no fue posible conocer.

Ceremonia militar

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia). — Hacia mucho tiempo que no se registraba en el Ejército un suceso de júbilo militar tan manifiesto como el de la ceremonia en la cual asumió su cargo el general Jorge Videla. Si aquel acto de igual naturaleza del mes de mayo, en el que se alejó de sus funciones el teniente general Leandro Anaya, estuvo regido por la resignación disciplinaria ante una decisión del Poder Ejecutivo, el del jueves constituyó su más rotunda contrafigura.

El Ejército ha vuelto a la política de un profesionalismo estricto, como brazo armado de la Nación, defensor del orden interno y de nuestra soberanía, pero libre de cualquier compromiso que explícita o tacitametne lo lleve al riesgo de suponérselo embanderado con alguna corriente política. Es ésta, según se afirmó con insistencia entre los jefes que asistieron a la jornada de Palermo, la política que ejecutará el nuevo comandante general.

En medios peronistas se reconocía que el gobierno había caído en un error de evaluación al juzgar que la designación del coronel Damasco como ministro del Interior contaba con el respaldo de su fuerza. En esos medios se indicó que el Dr. Cafiero había aceptado la cartera de Economía en la inteligencia de que ese respaldo estaba asegurado. Se sabe, sin embargo, que entre los primeros hombres en informar a Cafiero sobre lo erróneo de su información estuvieron el señor Casildo Herreras, secretario general de la CGT, y el doctor Antonio Tróccoli, jefe del bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical.

Los hechos se encargaron de certificar cuál era la realidad y, por añadidura, desautorizaron dos tesis que habían circulado con regular insistencia en esferas del oficialismo y de algunos partidos de izquierda: primero, que la reorganización ministerial del lunes 11 había constituido una acción destinada a conjurar un inminente golpe militar y, segundo, que detrás de la oposición del Ejército a la continuidad de Damasco como oficial superior en actividad mientras ejercía el ministerio político, y al propio comandante general, por haber avalado la posición de aquél, se reflejaba el propósito de fracturar el proceso institucional.

Si los hechos demostraron la inexactitud de esas hipótesis, no es menos interesante señalar que la Cámara de Diputados de la Nación aprobó por unanimidad una declaración redactada principalmente por las autoridades del bloque radical. En ese documento se expresa el anhelo de que se consolide "la unidad de las fuerzas armadas y se asegure su necesaria independencia de la política militante para seguir constituyendo un factor importante para el fortalecimiento de las instituciones".

Cuando este texto fue presentado a la consideración de los restantes sectores parlamentarios, el Dr. Tróccoli dudó, al parecer, de que todos los diputados peronistas estuvieran dispuestos a aceptar el señalamiento expreso de que debía asegurarse la independencia de las fuerzas armadas de la política militante. Tal duda provenía de todo lo que este párrafo sugería en momentos en que el gobierno debía decidir el criterio por adoptar frente a la crisis militar. Pero nadie se opuso, y la declaración quedó con ese reconocimiento tácito de las razones en las cuales estaba fundado el conflicto a cuya solución se arribó finalmente.

Superada la crisis con la verificación de la cohesión interna del Ejército y de la identidad de objetivos de tres fuerzas armadas, la atención general está puesta ahora en el viaje del Dr. Cafiero para renegociar la apremiante deuda externa. En ese sentido, digamos que priva el saludable espíritu de diversos sectores de la oposición de hacer lo posible para favorecer la difícil gestión que el ministro de Economía se apresta a realizar.

Las deudas de la agencia Télam con los diarios

BUENOS AIRES, 30 (NA) —Pasó a cuarto intermedio hasta el 8 de setiembre la asamblea citada por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentina (ADEPA), y de la que participaron los organismos que nuclean a los editores de diarios y revistas, destinada a considerar la adopción de medidas que permitan la solución del problema planteado por la deuda que la agencia noticiosa Télam mantiene con los medios de comunicación de todo el país.

El cuarto intermedio se decidió a fin de "posibilitar la implementación oficial de una solución integral a la cuestión".

De la reunión participaron representantes de las asociaciones de Editores de Diarios de Buenos Aires, de Editores de Revistts, de la Prensa Técnica y del grupo organizador.

Luego de un cambio de opiniones se emitió el siguiente comunicado:

"Ante la [illegible] anticipada por una inquietud oficial, de una solución integral al prob ema suscitado por la deuda de más de 30 mil milloneh de pesos moneda nacional que la agencia oficial Télm, mantiene con los medios de comunicación de tido el país ha pasado a cuarto intermedio hasta el día 8 de setiembre, a las 17, la asamblea citada por ADEPA, AEDBA, AAER y APTA.

Como se sabe, dicha reunión fue convocada a fin de considerar la suspensión de las cuentas corrientes publicitarias de Télam y la promoción de las acciones legales que pudieran corresponder.

Los productores lecheros solicitan un mayor precio

BUENOS AIRES, 30 (Télam).— El Comité de Defensa de la Producción Lechera (CODEPROLE) [illegible] sus reclamos de actualización del precio de la leche y de adopción de medidas cambiarias que estimulen la exportación del producto y sus derivados.

En una nota dirigida al secretario de estado de Programación y Coordinación Económica, Guido Di Tella, la entidad señala la necesidad de que se fije en 90 pesos el kilo de grasa butirométrica para la base de invierno y en $ 81,75 para el excedente por la leche puesta en "tranquera de tambo".

Además, solicita la instrumentación de medidas cambiarias y reintegros de la exportación de lácteos, que signifiquen contar con un valor dólar para la leche en polvo y la manteca, no menor a $ 54 y, para el queso no inferior a $ 45.

"El sector, añade la nota, ha dispuesto sacrificar en parte los valores a fijarse mediante una [illegible] del 30 por ciento de la leche excedente durante tres meses, a condición de que la industria exporte el 60 por ciento de dichos volúmenes, mediante un sistema a instrumentarse de común acuerdo".

"Llevado a cifras, esto significa donar 300 millones de litros de leche con un valor de 810 millones de pesos, a fin de promocionar la exportación de manteca, leche en polvo descremada y queso duro por el equivalente de 600 millones de litros" puntualizase.

Por último el CODEPROLE señala que "esto significará para el país un ingreso de 40 a 50 millones de dólares, que contribuirán seguramente a paliar nuestros problemas de balanza de pagos".

La compra de un avión anuló el Cnel. Damasco

Estaba destinado al M. del Interior

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El ministro del Interior, coronel Vicente Damasco, dispuso anular la compra de un avión bi[illegible]. Teniendo en cuenta las normas de austeridad impartidas por la presidente de la Nación".

La compra de la máquina había sido dispuesta urante la gestión del Dr. Alberto Rocamora al frente del Ministerio del Interior y estaba destinada a ese departamento de Estado. Costaba 2 millones 135.975 dólares.

Se supo también que el coronel Damasco impartió precisas instrucciones a todas las dependencias de su jurisdicción para que se ajusten estrictamente a las normas de austeridad.

A los concejales del FREJULI contestó el intendente de Rosario

ROSARIO, 30. — Es motivo de comentarios en todos los círculos, especialmente en los políticos, la respuesta que el intendente municipal dio a la petición del bloque de concejales del FREJULI en el sentido de que debía renunciar.

El titular del D.E. municipal, Sr. Rodolfo Nicolás Ruggeri, dio la siguiente contestación: "Yo propongo un pacto de caballeros: que presenten ellos su renuncia y yo presentaré la mía. [illegible] en beneficio de la ciudad".

En el embate llevado al D.E. por la bancada mayoritaria del Concejo Municipal se tomó como punto de apoyo una expresión del general Perón que expresa: "las instituciones, como el pescado, comienzan a podrirse por la cabeza".

Indemnizarán a obreros del matadero municipal

ROSARIO, 30. — El Concejo Municipal aprobó anoche una ordenanza que beneficia a un grupo de ex trabajadores del Matadero Municipal, quienes no fueron incorporados por la Corporación Argentina de Productores, entidad que en 1961 se hizo cargo de las instalaciones, de acuerdo con las autoridades comunales de aquel momento.

Se trata de 36 operarios, los cuales, en total, percibirán la suma de 109 millones de pesos moneda nacional.

Brigadier Angel María Zuloaga

FUERON INHUMADOS SUS RESTOS

BUENOS AIRES, 30 (N.A.). — Recibieron sepultura hoy en el cementerio de la Recoleta los restos del brigadier general (R.E.) Angel María Zuloaga, quien falleciera ayer a los 90 años de edad.

El velatorio de los restos de Zuloaga, quien realizó el primer cruce de la cordillera de los Andes en globo libre acompañado por Eduardo Bradley el 24 de junio de 1916, se efectuó en el Comando General de la Aeronáutica donde se le rindieron los honores reglamentarios a su alto grado.

Zuloaga había nacido en Mendoza el 21 de marzo de 1885 y egresó como cadete del Colegio Militar de la Nación en 1904 llegando a brigadier general en enero de 1936.

A su solicitud pasó a situación de retiro el 20 de marzo de 1961 tras haber sido condecorado por los gobiernos de diversos países.

Sobre los sucesos recientes habló el Gral. D. Larroca

CORDOBA, 30 (Télam). — "El juego libre de las instituciones puede dar soluciones aunque los problemas sean de extrema gravedad", afirmó ayer en esta capital el Gral. Carlos Delia Larroca, en declaraciones formuladas para el diario "La Voz del Interior".

Delia Larroca expresó que los últimos acontecimientos castrenses "consolidan aquello de que la actividad política debe ser [illegible] a la fuerza" y, consultado acerca de la repercusión que podrían tener sobre las gestiones del ministro Cafiero en el exterior, respondió que, según su opinión, podrían [illegible].

Interrogado además sobre la gravedad de los episodios [illegible] en la provincia, dijo: "En Córdoba se dan algunas circunstancias [illegible] de tradición, para que los hechos aparezcan aquí como más frecuentes o de mayor gravedad", pero señaló que la situación "también se plantea en otras latitudes".



Los 118 años del servicio y el Día del Ferroviario son recordados hoy

Fue el 30 de agosto de 1857. Hacía poco más de cuatro años que en Santa Fe había sido sancionada la Constitución Nacional, iniciándose la etapa de la definitiva organización nacional que todavía debería transitar varios capítulos de la historia, escritos aceleradamente. En medio de ese acaecer veloz, como si se quisiera recuperar el tiempo perdido, nace un servicio que habría de tener preponderante significación en el progreso argentino. Con la [illegible] los grandes [illegible], con apenas 10 kilómetros de rieles tendidos desde la plaza del Parque, hoy plaza Lavalle y Floresta, en la ciudad de Buenos Aires, se inició esta historia que ya lleva 118 años. Esta historia que nació argentina, como que argentinos fueron sus visionarios gestores y argentinos fueron los dineros invertidos, [illegible] que los rieles [illegible] distancias, que el desierto, los montes, las montañas y llanuras se iban integrando como enhebradas en un inmenso collar. Pueblos, ciudades, puertos, emporios de trabajo febril fueron [illegible] a la vera de los rieles.

La epopeya [illegible] cado a remolque de aquellos monstruos jadeantes que se llamaron "La Porteña" y "La Argentina", visionaria denominación, como que el servicio [illegible] Buenos Aires, era para todo el país. Tramar una simple [illegible] ta de los ferrocarriles argentinos [illegible] mucho la disponibilidad de espacio y el [illegible] sólo pretende traer al recuerdo el comienzo de una gesta de hombres plenamente identificados con el hierro y el acero que manejan.

El hombre que es nervio y motor del servicio: el obrero ferroviario

DIA DEL FERROVIARIO

Celébrase hoy el "Día del Ferroviario", instituido por resolución Nº 609 de la entonces Secretaría [illegible] de Transporte [illegible] año 1967. Resulta muy difícil separar ferroviario de ferrocarril, [illegible] ta otra actividad donde el hombre se identifique de modo completo con la tarea que realiza. El [illegible] es el ferrocarril y a la inversa. Sólo así se explica la alta cuota de sacrificio que estos [illegible] a día al servicio de su misión y las excepciones no hacen otra [illegible].

Y hablar de sacrificio no es sólo una figura retórica, como para salir del paso y decir algo. Basta con recordar al maquinista o al foguista de aquellas heroicas locomotoras de vapor, que todavía [illegible] en el servicio. Hombres hechos de madrugadas, de soles, de nieves y de lluvias. Hombres que miran siempre más allá, limitados por las paralelas de acero que parecen alejar el alcance de una meta; hombres en fin, que llegado el caso saben morir aferrados a las ciclópeas palancas de mando. Y qué decir [illegible] bista, del guardabarreras, del obrero de los talleres que hace milagros con fierros obsoletos y con herramientas precarias y del jefe de estación, perdido allá en las soledades, atento siempre a las agujas del reloj; del oficinista, que llena interminables planillas donde se refleja la vida económica de buena parte del país. Y qué decir del jubilado, que en sus tardes sin tiempo, en la tertulia de alguna plaza, sigue hablando del servicio...

UN TEMA QUE VIENE DE LEJOS

Han transcurrido 118 años del nacimiento de un servicio y de un oficio. Aquella primigenia locomotora descansa en el museo de Luján, elevada a la categoría de reliquia. A lo largo de más de un siglo, hombres y fierros fueron sucediéndose para sostener y afianzar esta valiosa herramienta del progreso argentino. En cada uno de los minutos de estos 118 años un tren llenó de humos y de ruidos un rincón de la vasta geografía argentina y sobre ellos, junto a ellos, detrás de ellos, ese hombre igual a todos que sin embargo es, por sobre todo el ferroviario.

GREMIALES

Paro de ASOEM

Como se informó en la reciente conferencia de prensa dada por las autoridades de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe (ASOEM), desde la 0.30 de hoy se inició un cese de actividades en todo el ámbito municipal.

Dicho paro tiene características de total y se mantendrá hasta tanto no se cumplimente con el pago del 50 por ciento del [illegible] correspondiente al mes de julio.

Por otra parte, también se adelantó que, de no abonarse los haberes del mes de agosto antes del 5 de setiembre, el personal municipal adoptaría nuevamente medidas de fuerza.

ATIENDE LA S. A. DE DEPORTES

Las autoridades de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad han informado que a pesar de las medidas de fuerza adelantadas por el gremio, se cumplen las tareas previstas para hoy y las fechas subsiguientes.

En consecuencia todas las competencias programadas, tanto en lo que respecta a los Campeonatos Evita, como a las demás actividades, se desarrollarán conforme a lo establecido.

PAGARIAN EL LUNES EL 50% DE JULIO

Si bien no hubo información oficial, se pudo saber que el próximo lunes se abonaría el 50 por ciento del anticipo correspondiente al mes de julio pasado, conforme a lo solicitado por ASOEM.

No se descarta que entre el próximo lunes y martes, se abone al personal municipal no sólo ese 50 por ciento, sino también, el ciento por ciento del adelanto correspondiente al corriente mes de agosto.

De efectivizarse ambos pagos, podría postergarse el plazo dado a la Municipalidad para el pago de los sueldos, antes de adoptar las anunciadas medidas de fuerza de no cumplirse con dicho requisito antes del 5 de setiembre próximo.

Actividades del intendente Campagnolo

El intendente municipal, señor Adán Noé Campagnolo, asistió hoy al almuerzo organizado por la Juventud Sindical Peronista.

Mañana concurrirá a los actos con motivo del "Día de la Policía" y por la tarde irá a un chocolate que ha organizado la Secretaría de Deportes y Turismo en agasajo del hogar de niños ubicado en la Avda. Almirante Brown.

Delegados del SAT, informando a "El Litoral"

EL PERSONAL DEL CANAL 13 MANTIENE MEDIDAS DE FUERZA

En la asamblea extraordinaria celebrada ayer por los trabajadores del Sindicato Argentino de Televisión local con la presencia de los dirigentes de la entidad en el orden nacional, Sres. Osvaldo Gillio y Juan Carlos Gómez se analizaron distintas aristas del conflicto suscitado entre personal y patronal de la empresa Televisora Santafesina S.A.

La cuestión, que ha llegado a su punto de máxima fricción, se planteó en razón del desconocimiento por parte de la patronal de las mejoras salariales establecidas oportunamente en el convenio colectivo de trabajo que, homologado por el Ministerio de Trabajo, establece incrementos de aproximadamente el 200 por ciento por categoría.

En la ocasión, se informó acerca de la reiterada negativa de la patronal a lo largo de las instancias conciliatorias y también frente a la intimación legal de las autoridades laborales.

Al respecto cabe consignar que como contrapartida a los reclamos sindicales los directivos de Canal 13 ofrecieron como solución un aumento de salarios del 10 por ciento.

Consiguientemente, los representantes gremiales dijeron que debido a la actitud de traba expuesta por la patronal "se vuelve necesario que las máximas autoridades nacionales adopten drásticas medidas que impidan que valiéndose de apoyos políticos desconozcan la ley y [illegible] beneficios sociales".

Ante esta situación, la asamblea ratificó las medidas de fuerza por tiempo indeterminado que involucra a unos 100 empleados.

El secretario general del gremio, Sr. Juan Carlos Avellone, informó que hasta el momento no habían recibido la adhesión pública de las 62 Organizaciones y la CGT regional "en este movimiento contra la irresponsabilidad de Canal 13".

Por su parte los dirigentes nacionales del gremio, expresaron que llevarán la inquietud a la mesa directiva, solicitando el cumplimiento de medidas de fuerza en las distintas estaciones de televisión del país en apoyo de los trabajadores santafesinos.

Comunicado

El Sindicato Argentino de Televisión seccional Santa Fe ha emitido un comunicado en el que expresa que ante la negativa de la empresa Televisora Santafesina S.A. permisionaria de Canal 13, de reconocer el convenio colectivo de trabajo, ha decidido mantener las medidas de fuerza dispuestas el jueves ppdo. hasta que se reconozca el mencionado convenio.

Asimismo "denuncia públicamente a la empresa de referencia por los daños y molestias que está causando a la población", puntualizando que por su parte "solicita a la ciudadanía sepa disculpar los inconvenientes ocasionados, ya que es la única forma de defender nuestras justas reivindicaciones".

Se suspenderá la venta de diarios de Buenos Aires

Las autoridades del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe han hecho saber, para conocimiento de sus afiliados y del público en general, que a partir del lunes próximo no se venderán los diarios La Prensa, La Razón, Clarín y La Nación (con excepción de la edición de La Razón de mañana, que se vende el lunes).

El motivo de esta decisión es el aumento unilateral del costo del transporte de los ejemplares que debe abonar el vendedor.

Buscarán solución al problema de un policlínico gremial

Viajarán mañana a la capital federal representantes de las distintas secciones locales de "La Fraternidad" y "Unión Ferroviaria", con el fin de gestionar ante las autoridades competentes, adecuadas soluciones a los problemas que afectan el desenvolvimiento del Policlínico Ferroviario de Santa Fe.

La situación del citado nosocomio fue considerada a nivel de una reunión de las comisiones ejecutivas de los gremios ferroviarios locales, oportunidad en que se resolvió la formación de una comisión intersindical con un representante de cada sección. El organismo tendrá por misión trabajar en forma coordinada con autoridades, cooperadora, etc., bajo el lema "Por y para el Policlínico Ferroviario", dejando expresa constancia que se agotarán todas las instancias para el logro del objetivo fijado, para lo cual se cuenta con el total respaldo de las respectivas seccionales.

Reunión del Frente Provincial Docente

En dependencias de la Casa del Maestro se realiza en la fecha el plenario del Frente Provincial de Entidades Docentes adheridas a CTERA, con la presencia de delegados de todos los departamentos.

En tal oportunidad se informará sobre los paros realizados a nivel provincial efectuándose la evaluación correspondiente. Además se considerarán las medidas de fuerza que pueden llevarse a cabo en el corriente mes.

Destaca el SUPA la trascendencia de la ley 20.978

Con la firma de su secretario general, Sr. Carlos Segovia, el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (SUPA), puerto Santa Fe, se ha dirigido al presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, diputado nacional Dr. José Amado Saleme, haciéndole llegar "su manifestación más entusiasta y elogiosa por la descollante labor realizada en favor de los puertos de nuestra provincia".

"El esfuerzo tesonero con que [illegible] desempeñado vuestra tarea —dice luego— ha dado su fruto mejor con la sanción de la ley 20978 que establece el dragado obligatorio del río Paraná a 30 pies hasta el puerto de Santa Fe y cuyo alcance y significado nadie valorará más que la gran familia de trabajadores portuarios que desde hace mucho tiempo atrás viene bregando, a través de sus dirigentes, para la obtención del logro que usted ha hecho realidad".

Señala seguidamente el SUPA, "que cuando en febrero de este año dirigiéndonos a la señora presidente de la Nación, le expresábamos que una política orientada a reactivar el puerto de Santa Fe, unida a las bondades que el mismo presenta, significaría incorporarlo al esfuerzo que pueblo y gobierno hacen en la búsqueda de los objetivos fundamentales de la Nación, bregábamos por la adopción de aquellas medidas que, como la dispuesta por la ley mencionada, constituyeran a la terminal fluvial santafesina en un centro de extraordinaria importancia económica. El estibador de nuestro medio, sólo trabaja si lo hace su puerto y como no goza de estabilidad ni las empresas le aseguran un mínimo de jornales mensuales (como sucede en el puerto de Buenos Aires), debe supeditar su subsistencia a la actividad del puerto. De ahí el beneplácito por esta ley que nos promete trabajo y con él la seguridad de nuestras familias y el porvenir de nuestros hijos". La nota concluye ofreciendo el más decidido apoyo y colaboración del SUPA a la gestión de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia.

Entrevistaron a dirigentes de la CGT, bioquímicos

Una delegación de la Sociedad de Bioquímicos de Santa Fe, entrevistó al secretariado de la CGT local, analizando temas de interés común.

Se vinculan con la prestación de servicios a jubilados y pensionados nacionales, plazo de pago para las obras sociales y mutualidades, control conjunto de precios de insumos necesarios para su actividad; significado de la libre elección por parte de los afiliados a obras sociales y mutualidades, como igualdad de [illegible] a las fuentes de trabajo, etc.

Destaca la información que todo lo planteado se desarrolló en un clima de cordialidad y respeto.

Trabajadores de Entidades Deportivas

Convenio. — UTEDYC informó que ha recibido la homologación del convenio colectivo de trabajo número 160/75, instrumentado a través de la resolución número 3/75 y ratificado por decreto 1865/75. Tal convenio que ampara al personal dependiente de la entidad gremial, tiene vigencia a partir del 1º de junio.

Asimismo se comunicó que los clubes y demás instituciones civiles que deseen formular consultas, pueden hacerlo en la sede de Junín [illegible].

La reunión del sábado en SMATA

Para el sábado próximo fue convocada la comisión ejecutiva provincial de SMATA, seccional Santa Fe a fines se analizan diversos temas que hacen al quehacer sindical. Ese día no atenderá la comisión de viviendas del gremio.

Hay oposición al cambio del horario corrido del comercio

El Centro Unión Empleados de Comercio cursó telegramas al ministro de Gobierno, Dr. Eduardo E. Galaretto y a las autoridades del Ctro. Comercial local, expresándole que ante noticias de que una coordinadora de centros comerciales, estaría instrumentando encuestas tendientes a desprestigiar el horario corrido para la actividad mercantil, denuncia como coercitivo dicho procedimiento. Añade que desconoce desde ya los resultados finales del mismo, ya que el Centro de Empleados de Comercio solamente valora como expresión de voluntad de los mercantiles la recogida en las asambleas realizadas de acuerdo con la ley y sus propios estatutos".

ASOC. DEL MAGISTERIO

La Asociación del Magisterio de Santa Fe en su asamblea general extraordinaria resolvió "expresar su posición en defensa de las instituciones de la República, y su repudio a todo intento de quebrar el libre juego de las mismas en un régimen de auténtica democracia y de respeto por las libertades individuales".

MUNICIPALES

Vecinalistas con el intendente

Directivos de la Vecinal de Alto Verde entrevistaron al intendente municipal, Sr. Noé A. Campagnolo, con el objeto de hacerle presente distintos temas que hacen al proceso del distrito, especialmente en lo relativo al loteo.

Actas de infracción

La Dirección de Policía de la Municipalidad ha informado que entre el 18 y 24 del corriente, se labraron un total de 3.280 actas de infracción, correspondiendo el mayor número a violaciones al estacionamiento de vehículos en lugares vedados.

Permiso de obra

La Dirección de Arquitectura y Urbanismo informó que a partir del 1º de setiembre comenzará a regir la obligación de presentar el aviso de comienzo de obra, sin cuyo documento los profesionales de la construcción no podrán iniciar sus trabajos.

En la mesa de entradas, de dicha dependencia se encuentran a disposición de dichos profesionales los correspondientes formularios, y en el mismo lugar serán suministradas las informaciones que se soliciten.

En los casos en que las obras estén sobre calle de tierra, deberán incluir como dato indispensable la correspondiente boleta de nivel, cuya tramitación deberá realizarse ante la Dirección de Planeamiento Urbano, Estudios y Proyectos, en el cuarto piso del palacio municipal.

Cañerías para agua

De acuerdo con lo manifestado por los funcionarios de la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias, se está trabajando en la instalación de cañerías para la distribución domiciliaria de agua corriente en Avda. B. Parera, desde que los vecinos han hecho el aporte de los materiales.

Obras públicas

La Dirección de Vialidad informa que se realizaron trabajos de bacheo en calles adoquinadas, en una extensión de 85 metros cuadrados, mientras que en jurisdicción de la Asociación Vecinal Entrada se preparó el terreno para el adoquinado. También se realizaron trabajos de abovedamiento y nivelación en sectores de 16 de Noviembre, Villa del Parque Sarmiento, San José del Rincón y Alto Verde, así como en calles de la ciudad, especialmente por donde circulan los coches de las líneas de colectivos número 1, 4, 14, 15 y 17. Asimismo se removió y transportó tierra en terrenos del Liceo Militar. El total de metros tratados por las motoniveladoras alcanzó a 25.300.

Personal de la misma dependencia realizó trabajos de reparación de pavimento en Bv. Pellegrini, avenida López y Planes, Avda. Freyre, Rivadavia, Aristóbulo del Valle, Huergo y otras, donde rellenaron depresiones dejadas por Obras Sanitarias de la Nación. El total de pavimento reparado fue de 1.256 metros cuadrados y se hormigonó una superficie de 14,56 m. cuadrados.

Prorrogan un curso

El IMAP informó que se postergó hasta el 1º de setiembre próximo, a las 10, la iniciación de los cursos sobre albañilería que debían haber comenzado el 25 del actual. Las clases se dictarán los lunes y viernes, entre las 10.30 y 12.30, en las instalaciones del Centro de Vías Respiratorias ubicado en Bv. Pellegrini y Paraguay.

Gestiones para vecinales

Dirigentes de la Asociación Vecinal del barrio Barranquitas Oeste mantuvieron una reunión con el intendente a quien le expusieron la necesidad de apertura de calles e iluminación pública. El intendente dispuso que una motoniveladora fuera afectada al cumplimiento de esas tareas, y se comprometió a hacer gestiones ante las autoridades de Agua y Energía, para mejorar el alumbrado de la zona.

Además se informó que se gestionará ante el Banco Provincial de Santa Fe la concesión de créditos para afrontar gastos por desagües y pavimentación.

Cultura Provincial informa acerca de varias actividades

La Subsecretaría de Cultura de la provincia informa que la Comedia Provincial Santafesina, dependiente del Departamento de Teatro, se presentará los días 30 y 31 del corriente mes en el teatro 3 de Febrero de Paraná, y los días 16, 27 y 28 de setiembre venidero en el Teatro Municipal 1o. de Mayo de nuestro medio.

En las ocasiones mencionadas será puesta en escena la obra "Entre bueyes no hay cornadas", de José González Castillo (dos sainetes), además de "Mustafá", de Rafael de Rosa y Armando Discépolo.

El mencionado elenco continuará representando las piezas mencionadas en el sur de Santa Fe, habiendo ya actuado en más de veinte localidades del norte de nuestra provincia.

Por otra parte, el mismo ente hace saber que en la Casa de la Cultura de Helvecia, se efectuó el sábado último la puesta en escena de la obra de autor anónimo del siglo XVIII: "El amor de la estanciera", que contó con la participación del Taller de Investigaciones Teatrales (TIT), bajo la dirección de Juan Carlos Uviedo.

Estado de los ríos

	Mts.	Crec.	Bajó
[illegible]	3,72	—	0,03
[illegible]	5,95	—	0,39
[illegible]	0,84	—	[illegible]
Corrientes	2,50	0,04	
La Paz	3,03	—	[illegible]
[illegible]	2,24	—	[illegible]
Santa Fe	2,70	—	[illegible]
[illegible]	2,57	—	[illegible]
Rosario	2,36	—	[illegible]

UNIVERSITARIAS

Fijan fechas para setiembre en la Fac. de Bioquímica

Ante la necesidad de [illegible] ingresantes en lo que refiere a la asignatura Química [illegible], el [illegible] de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, resolvió aprobar las siguientes fechas: [illegible], 19 de setiembre; segundo [illegible]. Segundo turno: primer llamado, 12 de setiembre; segundo llamado, 19 de setiembre.

[illegible] se ha fijado para el 22 de setiembre próximo y la finalización del curso para el [illegible] de diciembre.

Universidad Católica

Facultad de Letras. — La [illegible] el 3 de setiembre, inclusive, se recepcionarán las solicitudes de exámenes correspon[illegible] resados fundamentar por nota el pedido de mesa examinadora.

Obra Social. — La [illegible] de personal de la Universidad [illegible] los afiliados. Las solicitudes [illegible] en esa oficina, de lunes a [illegible].

Ciencias Económicas. — La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica ha informado que el [illegible].

ESCUELA DE [illegible]

[illegible] el 15 de setiembre.

POLITICAS

Impresión radical sobre la entrevista con el intendente

[illegible] recientemente, el presidente del [illegible] de la Unión Cívica Radical, Dr. Jorge A. Acosta, y los concejales Delia R. de La[illegible] mantuvieron una entrevista de [illegible] con el intendente municipal, [illegible].

[illegible] presión al Dr. Acosta, manifestándose [illegible] tud de su partido y de los concejales que integran el bloque radical [illegible] municipales el verdadero estado económico-financiero del municipio, [illegible] forma de [illegible] el sistema [illegible].

Nos expresó luego que recibieron del [illegible] y del [illegible] de Hacienda, un panorama amplio al respecto, lo que les permitirá evaluarlo oportunamente en detalles, pudiendo puntualizar en principio que la crisis económica y de acción por la que atraviesa, no es en su totalidad imputable a la órbita municipal exclusivamente, sino que concurren a ella factores distorsionantes provenientes de otros estamentos, agravados por el golpe económico de junio pasado.

También nos informó el Dr. Acosta que se habían hecho al D. E. las siguientes propuestas: a) Proceder al reordenamiento del gasto, a fin de obtener recursos para tareas imprescindibles; b) Revisar la prioridad de las inversiones proyectadas; c) Congelar las vacantes y promover una racional distribución en base a estudios que determinen la dotación de cada repartición. El personal contratado cuya necesidad resulte acreditada, se incorporará al plantel permanente; d) Transferir personal y dotar de medios apropiados a los organismos de recaudación para ejecutar una política de percepción que evite la evasión; e) Implementar medidas de austeridad.

Se le informó a la representación radical que algunas de las propuestas formuladas estaban ya a consideración y estudio del Departamento Ejecutivo, en tanto que se solicitó conocer los objetivos y los gastos que comprenden al área de acción social y de la Secretaría de Deportes y Turismo.

Por último, el sector radical manifestó su vocación municipalista y el deseo de que se concrete el pleno ejercicio de los poderes que integran el sistema municipal de gobierno, a tiempo que se reiteró que los concejales del sector mantendrán una acción permanente de contralor, a la vez que seguirán desarrollando el trabajo constructivo que han ejercido hasta la fecha por voluntad popular.

PPA: "Porque somos país dependiente estamos en crisis"

La junta promotora provincial, zona norte, del Partido Peronista Auténtico ha hecho suya la declaración de la junta nacional referente al momento por que atraviesa la Nación.

"Nuestra anacrónica estructura social ya no satisface ni las expectativas ni las necesidades de nuestro pueblo. Y porque somos un país dependiente, la crisis internacional del capitalismo conmueve profundamente al país", se señala. "Aquí no hay solución sin romper los lazos de la dependencia y sin modificar la estructura social. Luchamos largos años para que Perón volviera y concretara los objetivos históricos del movimiento peronista: liberar a la patria y lograr la felicidad de sus hijos". Recuerda seguidamente el 11 de marzo de 1973, "la concentración de fuerzas políticas y sociales alcanzada que permitía pensar que ese camino era posible. Hoy vemos que no es así; ya nada queda de aquel proyecto original y nuevamente se ha cerrado el camino a la liberación y consolidada la dependencia".

Hace mención el PPA a "la crisis política y la desintegración nacional, a la violencia, a la crisis económica" y propone soluciones tales como "la renuncia de la presidente María Estela Martínez, convocatoria a elecciones generales y dar los pasos necesarios para lograr el supremo objetivo en esta encrucijada: la pacificación nacional".

Autoridades del Mov. de Renov. y Cambio de la sección sexta

El Movimiento Renovación y Cambio del Departamento La Capital informó que se realizó la reunión constitutiva en la Seccional 6a. La mesa directiva quedó constituida de la siguiente forma: presidente: Sr. Alberto Acuña; vicepresidente: Dr. Roberto Almitrani; vicepresidente 2º: Dr. Luis González; Sec. de organización: Enzo Zamboni; Sec. de hacienda: Clelia Bertón; Sec. de afiliación: Severo Consiglio; Secretario: Luis De Genaro; Prosecretario: Carlos Benoglio; Vocales: Dr. Benjamín Stubrin, Raúl Lodonio, María del Pilar Morán, Horacio Luppo, Graciela Magán, Luis Torres, [illegible] quén, Adolfo Stubrin.

A su vez se eligieron como delegados titulares: Dr. Benjamín Stubrin, Dr. Luis González, Lilia Puig, Julio Bruno y Jaime Roig. Delegados suplentes: Santiago Miretti, Adolfo Stubrin, Graciela Magán, César Almitrani y Luis Torres.

Villa del Parque

El Partido Peronista Auténtico, invita a todos los vecinos del Barrio Villa del Parque a la asamblea que se realizará el 7 de septiembre a las 15 en Pasaje Irala y Calle Pública.

En la ocasión se constituirá la junta promotora de la zona, que representará a los vecinos en el congreso departamental a realizarse el 14 de septiembre.

Próxima reunión

La Junta Promotora Provincial (ambas zonas) del Partido Peronista Auténtico, realizó su reunión quincenal.

En primer término se analizó la necesidad de agilizar las afiliaciones del Partido a los fines de la pronta presentación ante las autoridades competentes a nivel nacional.

Se analizó también lo relativo al congreso departamental a realizarse en esta ciudad el 15 de setiembre venidero, el que estará integrado por representantes de los doce departamentos que componen la primera circunscripción judicial. Asimismo se trataron temas referidos a la apertura de locales partidarios y al presupuesto.

La juventud del balbinismo y el momento nacional

Ayer celebró reunión la mesa directiva de la Juventud Radical, integrante del sector Línea Nacional (balbinista), con la participación de coordinadores de seccionales del Depto. La Capital.

Al respecto se dio a conocer una declaración "ante los acontecimientos que vive el país, solidarizándonos —dice— con la posición dada a conocer por la mesa directiva del Comité Nacional, a la que ratifica la urgente necesidad de arbitrar las medidas tendientes a lograr los objetivos transformadores que posibiliten la solución a los afligentes problemas de orden económico-social y que garanticen la paz, la unidad nacional y la plenitud democrática".

EL LITORAL

Sábado 30 de agosto de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 943.583

LOS NUEVOS ENUNCIADOS ECONOMICOS

La crisis sobrevenida dentro del área militar a raíz de los acontecimientos que son del dominio público, junto con su cuota de desasosiego ha contribuido a que momentáneamente pasara a segundo plano la política económica enunciada días antes por el nuevo ministro del ramo. Debe reconocerse, sin embargo, que es más importante esta última para el reencauzamiento del país, que las divergencias —y sus efectos— ocasionadas con motivo de la designación del titular del Interior y su situación dentro del arma a la cual pertenece. En la exposición del programa del Dr. Antonio Cafiero pueden anotarse pautas fundamentales y tendencias que le dan una fisonomía diferente de los esbozos anteriores en la materia. Tras esas connotaciones también está la confesión relativa a los errores de sus antecesores en la conducción y en la rectificación consiguiente. Si en él se hace mención a la necesidad de una devaluación mínima, a la prevención del desempleo, al método por seguir para los precios, a la deuda externa, al juego de las exportaciones e importaciones y a la carga del déficit fiscal, también ofrece algo distinto, esto es, el reconocimiento del papel dinámico del campo y los anticipos para lograr la incentivación de la actividad rural.

Es obvio que no se puede hacer el análisis de cada una de las soluciones propuestas. Los resultados darán la respuesta en cuanto a su éxito. Pero, indudablemente, algunos enfoques expresados como ideas generales le dan un contenido. Está el reconocimiento a los errores cometidos después de dos años y más en el quehacer específico, sin descartar la herencia que se recibió en 1973. Y le sigue la tendencia que le muestra ajeno a panaceas u orientaciones de ideologías rígidas, ya sean del liberalismo clásico, como de las corrientes del estatismo o socializantes. En este sentido se inclina por la economía mixta con la convivencia del Estado empresario en determinados ámbitos y la actividad privada, lo que significa valorar a la utilidad empresaria, aunque con el signo del economista Keynes, de socializar la inversión.

Hay en esta nueva política dos puntos claves: el de reactivación de la producción, como medio de revertir la declinación del proceso de desempleo, y la renegociación de la deuda externa "con quien sea y donde sea". También un punto candente como el quebranto fiscal, con un objetivo dirigido hacia la racionalización administrativa, y, por último, en otro orden de cosas, a un equilibrio entre importaciones y exportaciones, sin llegar a la drástica medida de limitar grandemente las primeras, restricción a la cual el funcionario atribuye una de las causas de la desocupación. La apelación al sector rural es importante; se lo ubica como corresponde en el proceso de crecimiento y desarrollo del país, y anticipa que se pondrán a su servicio todos los mecanismos disponibles para su estímulo y reactivación. No es ajeno a este enunciado el de la creación del Banco de Comercio Exterior, organismo especializado en el funcionamiento de las exportaciones: algo así como lo fue en otra época el IAPI.

Si a todo esto sumamos que no se participa del remanido sistema de congelación de precios ni del mantenimiento de la inmovilidad de los tipos de cambio, pueden sostenerse dos conclusiones que caracterizan a este programa: su encaje con la realidad actual y la no sujeción a postulaciones doctrinarias o ideológicas, que encasillan su marcha en moldes de hierro.

CONCEJO MUNICIPAL

UCR: comisión especial para establecer control sobre el transporte

De acuerdo con lo que anunciáramos días atrás, el bloque de concejales de la Unión Cívica Radical (Delia R. de Lapouge y Oscar Bonazzola), ha presentado en mesa de entradas del Concejo Municipal, un proyecto de resolución por el cual se sustentan las siguientes pautas en materia del transporte urbano de pasajeros, entendiéndose como probable que el cuerpo lo considere en la reunión que celebrará el próximo miércoles:

Art. 1º) Créase una comisión especial integrada por 5 concejales, que tendrá a su cargo informar sobre la manera y condiciones en que prestan servicios los permisionarios del transporte urbano de pasajeros, como así también cuáles han sido los procedimientos seguidos por la Dirección de Servicios Públicos en lo referente al cumplimiento de las ordenanzas vigentes al respecto.

Art. 2º) La comisión que se crea por el artículo anterior, tendrá para el cumplimiento de su cometido, las más amplias atribuciones y las facultades conferidas en el Art. 40, inc. 66 de la ley [illegible].

Art. 3o.- El D.E. comunicará a los permisionarios del servicio público de transporte la creación de la referida comisión notificándose que deberán poner a disposición de la misma toda documentación vinculada con el servicio; ordenará igualmente a la Dirección de Servicios Públicos que se ponga a las órdenes de la comisión y le preste la debida cooperación.

Art. 4º) La comisión deberá elevar un informe al Concejo Municipal dentro de los sesenta días de designada.

Fundamentos del proyecto

El proyecto radical sobre el transporte urbano de pasajeros contiene estos fundamentos:

"Consideramos que debemos encarar con energía el problema del transporte urbano de pasajeros, tomando medidas que nos conduzcan a establecer cuáles son las causas por las que de un tiempo a esta parte el servicio a que nos referimos no cumple con idoneidad su cometido, y es desde nuestro ámbito que debemos resguardar al mismo amparados por la Ley Orgánica de Municipalidades que faculta nuestra intervención. En la actualidad no cuentan con ningún consenso ni los prestatarios, ni el área responsable del poder concedente; así lo demuestran los reclamos reiterados que surgen de las organizaciones vecinales, del H. Concejo Municipal y de la angustia del usuario. Por lo tanto estimamos que estamos ante un caso que exige nuestra preferente atención y es entonces nuestra obligación al promover medidas para que el servicio urbano sea el adecuado. A los efectos de lograr este objetivo debemos ingresar en el ámbito en donde se establece la acción para hacernos de una opinión al respecto. En suma, consideramos que ha llegado la hora de ser protagonistas en la solución. Y por ello solicitamos se designe esta comisión para que ella establezca si existen o no anormalidades, complacencia o imposibilidad del cumplimiento de las ordenanzas en vigencia. En suma, debemos establecer armónicamente las causas y las medidas que conduzcan a que las ordenanzas no sean meramente una simple expresión de deseos".

Un proyecto de Basalli

El concejal José R. Basalli, del Movimiento Línea Popular, es autor de un proyecto de comunicación mediante el que se solicita al Departamento Ejecutivo que informe sobre estos puntos: a) Qué medidas se han tomado sobre el hundimiento parcial del pavimento de calle Quintana, entre López y Planes y Dr. Zavalla; b) Cuál fue la conclusión de la investigación a que debió dar origen esta deficiencia; c) Si están previstos en forma inmediata o mediata, los trabajos para subsanar las deficiencias existentes.

Artes Plásticas

Abren mañana una muestra de Bruniard

En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, se efectuará mañana la habilitación de una exposición de xilografías de la artista Mele Bruniard.

La artista de referencia, que nació en Reconquista en 1903, está radicada desde 1941 en Rosario, donde es profesora de grabado en la Escuela Provincial de Artes Visuales.

Tapices en una galería porteña

La galería de arte El Sol, Esmeralda 911, de Buenos Aires, teléfono 32-0770, nos ha informado que el 1º de setiembre próximo, a las 19, se inaugurará en su sede una exposición de tapices sobre diseños originales de Vicente Forte.

Los tapices, seis en total, han sido realizados totalmente en telar a mano por el taller El Sol, que dirige Jack Mergherian.

La exposición permanecerá abierta al público hasta el 13 de setiembre, en el horario de 10 a 13 y de 15.30 a 20, de lunes a viernes y de 10 a 13, los sábados.

Participantes de la reunión realizada en el M. de Agricultura

APOYA EL CONSEJO PROVINCIAL DE LECHERIA MEDIDAS EN FAVOR DE LA EXPORTACION

Con la presidencia del Sr. Nicolás Francisco Presser, asesor de Lechería del Ministerio de Agricultura y Ganadería, deliberó el Consejo Provincial de Lechería. Se escuchó un extenso informe a cargo del representante de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, Sr. Donaldo Brusa, sobre las gestiones que se realizan en la capital federal, ante los organismos de la Secretaría de Estado respectiva y del Ministerio de Economía, para instrumentar medidas en favor de una exportación de lacticinios que sea compensadora. En tal sentido se abogó por un cambio preferencial, a fin de poder competir con probabilidades de éxito en el mercado internacional, donde se advierte la presencia de productos de países que subvencionan esa rama de la industria y que, consecuentemente, disponen de las consiguientes ventajas.

Durante las deliberaciones se enfatizó en el hecho de que hay un "stock" exportable estimado para el 30 del mes próximo de 11.30 toneladas de leche en polvo 2.775 toneladas de manteca, 2.420 de caseína y 2.970 de quesos, cifras que se incrementarán al 31 de diciembre.

Sobre este particular el citado representante expresó que un conjunto de entidades de cooperativas, industriales y han elevado en forma conjunta un pedido al ministro de Economía, solicitándole la fijación del dólar financiero para tales exportaciones con un reembolso del 20 por ciento.

Generalizado el intercambio de ideas hubo coincidencia sobre la necesidad de que el Consejo apoyara tales pedidos, disponiéndose el envío de un telegrama, al citado secretario de Estado, Sr. Antonio Cafiero.

Promoción de la lechería

El Sr. Presser se refirió al propósito del Ministerio de Agricultura y Ganadería de promover un mayor consumo de leche, recordando que la Argentina está muy por debajo del índice ideal, que sería de unos 150 litros por cápita, llegando apenas a 60-70 litros. Dijo que existe el propósito de coordinar la acción de varios entes oficiales para realizar una acción común.

A su vez el médico veterinario, Dr. Héctor Esborraz, formuló un serie de consideraciones sobre el mismo tema, destacando la necesidad de intensificar el consumo especialmente en zonas donde no hay producción láctea.

Cabe consignar que durante una intervención, el Sr. Isaac Gueler, subdirector de la Dirección de Saneamiento Ambiental, destacó el peligro que significa para la industria la generalización en el uso de aceites hidrogenados, manifestándose partidario de abonar la leche al contenido proteico.

El Consejo dio apoyo a la iniciativa enunciada por el Sr. Presser, quien una vez estructurado el plan en sus distintos detalles, lo hará llegar a cada entidad integrante del cuerpo, para su análisis definitivo.

La reunión contó con la presencia de los Sres. Angel Mero, Modesto Malvasio y Juan Carlos Bertero, de la Federación de Centros Tamberos, Isaac Gueler, de la Dirección de Saneamiento Ambiental; Donaldo Brusa, de la Junta Intercooperativa de Productores de Leche; Ing. Andrés Ellena, de Federación Agraria Argentina; Armando Williner, de Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos y los funcionarios ya citados, y el Sr. Alfredo Leiss, de CARCLO.

Se tratará el 1º el cumplimiento de la ley 20978

El próximo lunes, a las 19 y 30, celebrará su primera sesión plenaria del mes, la [illegible] provincia. El organismo, que [illegible] titular, diputado nacional Dr. [illegible] considerar las gestiones tendientes al efectivo cumplimiento de la ley 20.978, que fija en [illegible] hasta el puerto de Santa Fe. Existe el propósito de promover [illegible] subsecretario de Marina Mercante y con el director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, a fin de solicitar que la [illegible] campaña de dragado en la ruta de ultramar del Paraná se lleve a cabo de acuerdo con los lineamientos de la ley citada.

Vacantes a ingenieros mecánicos ofrece la Univ. Tecnológica

Con motivo de haber [illegible] Regional de la Universidad Tecnológica Nacional el Registro de Técnicos para la Industria y a la vez tratar de conseguir [illegible] cos e ingenieros en las industrias de la capital federal, se informa que existen vacantes para [illegible] dustrias de esa capital.

Para informes concurrir a la Facultad Regional, San Martín 2050, de 18 a 21, [illegible] Comunicación Universitaria.

Formuló aclaraciones el subsecretario de Cultura

Responde a una nota de la Asociación Amigos del Museo Rosa G. de Rodríguez

Con fecha 26/8/75, y a raíz de una nota hecha pública por la Asoc. de Amigos del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. Marcos Casco, se ha dirigido a dicha entidad.

Los términos de la nota que se nos ha remitido para su difusión, son los siguientes: "La necesidad insoslayable de canalizar la tarea cultural hacia sectores mayoritarios de la población totalmente relegados —de acuerdo con los principios de nuestra doctrina— [illegible] minó a partir de 1973 la sucesiva y múltiple creación del Departamento de Teatro, Cine [illegible], Literatura Infantil, Escuela de Teatro de la provincia, Taller de Investigaciones Teatrales, Taller y Teatro Estable de Muñecos, Departamento de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas y en este momento el Conjunto de Danzas Contemporáneas; labor que se ha volcado en beneficio de toda la ciudad de Santa Fe y del interior de nuestra provincia a través de las casas de Cultura. Consecuentemente se impuso, por efecto de esta misma dinámica, la necesidad de utilización de algunas dependencias del museo ante la absoluta carencia de otro lugar o ámbito de trabajo. Tal es la tarea que hemos desarrollado y que merece ser debidamente valorada por ustedes.

"Por mi parte, siempre he tenido en alta estima y he volcado gran parte de mis preocupaciones hacia la labor cultural que debía realizar el museo, según es público y notorio. Lo que ustedes se arrogan como tarea exclusiva fue cumplida siempre [illegible] impartidas a la dirección interina y con mi directa aprobación, lo que es obvio, de ningún modo hubiera podido realizarse de no haberlo permitido. El "fósil" al que ustedes aluden estuvo referido al proyecto cultural de las anteriores administraciones. Ha existido siempre absoluta libertad de trabajo, de proyectos y de creación, y esto lo conocen ustedes suficientemente.

"Atento a las preocupaciones por ustedes manifiestas y que son las mías, he dispuesto: a) Requerir al señor ministro de Educación y Cultura, Dr. Néstor Cappellini, la cesión de un inmueble destinado al funcionamiento de la Escuela Provincial de Teatro, Taller de Teatro y organismos anexos, sugiriéndose para tal caso la escuela Bernardino Rivadavia, de esta ciudad, o cualquier otro lugar que se determine; b) Solicitar al jefe de policía de La Capital personal de vigilancia, especialmente en horario vespertino, lapso en que se desarrolla la mayor actividad, y c) Requerir a la dirección interina que solicite el personal que estime necesario para ser ubicado en tareas de vigilancia y control, dejándose perfectamente establecido que es dicha dirección interina la única responsable con relación a los bienes sometidos a su custodia, por lo cual no aceptaré ningún tipo de delegación de responsabilidades".

Sería menester expropiar para seguir una obra

Pese a que sobre el particular no se ha suministrado información oficial, trascendió que existirían dificultades para ejecutar la parte final de la cloaca máxima, en su sección de descarga en aguas del río Colastiné. En efecto, según la fuente informante, los propietarios de las islas "Cañas" y "Pesquerías" cuyas riberas dan sobre el citado río, se habrían negado terminantemente a permitir el tendido de las cañerías, dado que quedaría constituida una servidumbre de no edificar en un sector de algo más de 1.000 metros de largo por 3 de ancho.

Ante esta situación, la empresa constructora de la cloaca se habría dirigido a Obras Sanitarias de la Nación, a fin de que se adopten las medidas legales del caso para posibilitar la normal continuidad de los trabajos. Como consecuencia de ello, la empresa estatal habría dispuesto la iniciación de los trámites tendientes a la expropiación de la fracción de terreno necesaria. Ello sería la causa de la presencia de agrimensores de O.S.N. en la zona en cuestión, a quienes se habría confiado la misión de efectuar el correspondiente relevamiento topográfico.

Habilitan oficinas en el anexo del Banco Provincial

Las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe han informado que para mayor comodidad de los usuarios ha sido habilitado el anexo de calle 25 de Mayo, frente a la casa central, inmueble que ahora cuenta con una salida por calle Rivadavia.

En esa casa se procederá a la liquidación y pago de créditos personales como así también cobro de cheques, depósitos oficiales y percepción de impuestos.

Actuará mañana en S. Martín y Falucho la Banda de Policía

Un nuevo recital ha preparado para mañana la Banda de Policía de la provincia, con la dirección del maestro Mario Renzulli.

Esta presentación tendrá lugar a las 19 en la intersección de San Martín y Falucho, y serán ofrecidas obras musicales folklóricas y populares, en el orden nacional e internacionales.

ACTOS CULTURALES

TEATRO

Teatro para niños. — Todos los días, a las 15, en el teatro Municipal: "El profesor Piolín y la reina Cuchepa". Hasta el domingo. Entrada gratis. Organiza: Dirección de Extensión Cultural de la Secretaría de Cultura y Acción Social municipal.

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2454. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Témperas de Cristina Nizawa, dibujos de Nora Mariani y artesanías de Mirta Passamonti.

Galería Pinuart, San Martín 2975. — Exposición de acuarelas de Francisco M. Hattemer.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Mañana, a las 19, apertura de la exposición "20 años de grabado de Mele Bruniard".

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta, exposición didáctica.

Galería El Fénix (Paraná). — El 5, a las 19, en Buenos Aires 287, apertura de la muestra de poemas ilustrados: "Veinte poemas: la rebelión del silencio", de María Isabel Palacios de Carrió y Alfredo Ariel Carrió. Ilustró: Oscar Gipena.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Exposición de pinturas de Reinaldo Alonso. Hasta el 13 de setiembre. Además obras de Ernesto Fertonani, Oscar Pedro Núñez, Armando Godoy, Luis Cabrera, Rodolfo Petruccelli y Guillermo Wierig. Hasta el 20 de setiembre.

Artistas Plásticos Santafesinos — En el entrepiso de la Galería Santa Fe, muestra de los artistas locales: Domenichini, Gipena, Fertonani, López Carnelli, Godoy, Freyre y Massa. Además, muestra con obras de Vilma Turconi, en el vestíbulo de Canal 13.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición de pinturas y dibujos de Edgardo Núñez. Hasta el 12 de setiembre.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y martes próximos, a las 19 y 21.15: "Las fresas de la amargura", de B. Hagmann. Con Bruce Davison.

Cine Club Santa Fe. — En el Chaplin, martes a las 19.30 y 21.45, y miércoles a las 18.45: "Una mujer dulce", de Robert Bresson.

Alianza Francesa, Bulevar Gálvez 2147. — Mañana, a las 20: "Tráfico", de Jacques Tati, con Tati. En colores. Subtitulos en castellano. Entrada libre.

CONFERENCIAS

Luis Baragiola. — El viernes a las 19, en la escuela Dante Alighieri sobre: "Rigoletto", de Verdi. Auspician: Asociación Verdiana de Santa Fe y la escuela citada.

Declaraciones del titular de COFIRENE

El Dr. Julián Francisco Preaza, en su carácter de presidente de COFIRENE ofreció una conferencia de prensa con motivo de la autorización del Banco Central para que el ente actúe como Banco de Inversión.

Entre otras cosas expresó que la adecuación de la Corporación Financiera Regional del Noroeste como Banco de Inversión, autorizada por reciente resolución del Banco Central de la República Argentina, abre inmensas posibilidades a esta región como para revertir un proceso económico-social. El reconocimiento a COFIRENE que es el primer Banco de Inversión a nivel regional del país y tercero en funcionar como tal, es el logro de una decidida acción solidaria con profundas raíces federalistas de los pueblos y gobiernos de las cinco provincias que integran el ente financiero regional: Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Santa Fe. Se refirió extensamente a las importantes funciones a desempeñar por COFIRENE cuya acción estará destinada en todos los casos al mercado de capitales, en coordinación con los demás bancos actuantes en la región en el aspecto crediticio financiando fundamentalmente el activo fijo.

Asimismo ha de diferir del conjunto de instituciones financieras regionales.

Destinará su cartera crediticia hacia préstamos de mediano y largo plazo. Tendrá en cuenta el destino de canalización de fondos dando prioridad a las solicitudes que propongan inversiones socialmente rentables. Será —dijo entre otras cosas— un mecanismo de captación, y administración de recursos, además de una banca activa estando la acción de COFIRENE destinada al mercado de capitales, observando que su destino es el de aumentar la capacidad de producción regional.

Por otra parte —expresó— la autorización del Banco Central encuentra a COFIRENE en plena actividad y con un plantel técnico profesional de reconocida capacidad y experiencia, que se halla involucrado en las áreas administrativa, financiera con personal idóneo y proyectos y estudios especiales, área que se ocupa específicamente de la evaluación de los proyectos de inversión.

Prosigue el programa de lucha antirrábica

La Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, por intermedio del Instituto Antirrábico informa que continúa con el programa de lucha contra el mal en todo el territorio y que actualmente se está cumpliendo tareas operativas con perros y gatos mayores de 6 meses en las localidades de Rafaela, Carlos Pellegrini, Fighiera, Chabás, Berna, Progreso, Fray Luis Beltrán, Malabrigo, Romang, Alejandra, Avellaneda, Arrufó, Villa Trinidad, Santa Rosa, Calchaquí, Desvío Arijón y Monte Vera instrumentándose para el 4 de setiembre tareas de asesoramiento a delegados comunales de los departamentos Constitución, Belgrano y General López.

Por otra parte, el Instituto recuerda que sigue vacunando en su organismo de Saavedra 2149, Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 y que la aplicación es gratuita y obligatoria para canes y gatos mayores de 6 meses.

Abonan becas en la Esc. de Enfermería

Han informado las autoridades de la Escuela Superior de Enfermería, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública de la provincia, que se encuentran a disposición de las alumnas egresadas del instituto los haberes correspondientes a las becas otorgadas por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación.

Las interesadas deben recurrir a la sede del establecimiento, Saavedra 2149.

El gobernador celebró hoy su 71er. cumpleaños

En la fecha, el gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis ha recordado su 71º cumpleaños, no habiendo cumplido ninguna actividad oficial, puesto que desde la tarde de ayer se encuentra en su establecimiento de campo en el departamento San Justo, donde tenía prevista una reunión familiar celebratoria.

Adhesión del Coro de Niños

Ayer, una delegación del Coro de Niños, dependiente del Consejo General de Educación, visitó al Dr. Sylvestre Begnis a quien dedicó la canción "Feliz cumpleaños", con la dirección de la titular de ese organismo, señora Gladys Farías de Frugoni Zavala.

Acompañaron a los niños integrantes del coro, personal directivo, padres y cooperadores todos los cuales firmaron un pergamino que se obsequió al mandatario, junto con una ofrenda floral.

Representarán en un acto al gobernador

Mañana será inaugurada la 41º Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja y Comercio y 2da. Muestra del Cebú, organizadas por la Sociedad Rural de Reconquista.

El acto tendrá lugar a las 14.30, y en representación del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, concurrirá el ministro de A. y Ganadería, Ing. Edgar Juan Barbero.

Adquirirán repuestos de máquinas motopalas

La Dirección Provincial de Vialidad ha llamado a una licitación pública con la finalidad de adquirir diversos repuestos para motopalas marca John Deere.

La apertura de propuestas tendrá lugar el 30 de setiembre venidero a las 11, en el despacho del titular del citado organismo, en los altos del Palacio Municipal.

El presupuesto oficial para esta licitación asciende a la suma de 300.000 pesos ley.

Las bodas de oro celebrarán escuelas de nuestra provincia

En la localidad de Amenábar se realizarán mañana los actos celebratorios del cincuentenario de la creación de la Escuela No. 469 "Gral. San Martín" con asistencia de autoridades escolares y departamentales. Representará al gobernador en los actos el asesor técnico del Ministerio de Educación y Cultura, profesor Conrado Ugarte.

En los actos de las bodas de oro de la Escuela No. 106 de Colonia Teresa (Dep. San Javier), que se celebra hoy, representó al gobernador el presidente de la comuna de San Javier, señor Jorge Urani.

Monumento para el autor de la marcha de San Lorenzo

El Poder Ejecutivo de la provincia ha promulgado quedando registrada bajo Nº 7503, la ley sancionada por la Legislatura provincial autorizando a erigir un monumento que perpetúe la memoria del compositor autor de la Marcha de San Lorenzo, Dn. Cayetano A. Silva.

Por el artículo 1º la citada ley autoriza a la Municipalidad de Venado Tuerto, departamento Gral. López, a erigir un monumento que perpetúe la memoria del ilustre compositor autor de la marcha de San Lorenzo, Dn. Cayetano A. Silva.

El Art. 2º declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la casa sita en calle Maipú 966 de Venado Tuerto, donde residiera Cayetano A. Silva y en la que compusiera la Marcha de S. Lorenzo.

De acuerdo con el Art. 3º el P.E. realizará ante la Comisión Nacional de Monumentos y lugares Históricos, las gestiones necesarias para la declaración de lugar Histórico a la casa de Dn. Cayetano A. Silva.

El Art. 4º dispone crear un museo histórico regional con sede en la casa de Dn. Cayetano A. Silva.

El Art. 5º dispone que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será tomado de Rentas Generales, con imputación a la misma.

Aquiles Allevi

HAY QUE EMITIR MAS CIRCULANTE

La gravedad de la crisis financiera resulta ciertamente de inquietud, en cuanto se manifiesta con marcados efectos paralizantes de la vida nacional.

Así, el cuadro ofrece cierres totales o parciales de fábricas con despidos de personal; recesión muy acentuada en las tareas del campo, entorpecimientos en la construcción, paros laborales y demás perturbaciones similares que a diario siguen mermando acentuadamente la producción que, como es bien sabido, de ella exclusivamente se nutre el país, su población y sus instituciones.

La insuficiencia de dinero circulante es la causa determinante de tales trastornos, llegando al extremo de que aun aumentándolo al doble, no alcanzaría a cubrir las necesidades de evolución financiera de los distintos sectores, incluyendo, por supuesto, a la administración pública con obras y servicios de urgente necesidad detenidos por falta de pago y con bajos salarios de sus agentes; aparte del incumplimiento en los servicios y amortizaciones de la deuda externa que sobrepasan la fabulosa suma de diez mil millones de dólares.

Debe tenerse en cuenta que la crisis actual tiene su causa en la improductividad registrada durante las tres últimas décadas, de modo que no es ésta una cuestión de competencia de los ministros de Economía, sino de los de la cartera de Trabajo, cuyas funciones deben estar dirigidas a la mayor productividad con adecuada preservación del capital humano. Frente a este tremendo espectro financiero no cabe la menor duda de que la solución monetaria está en aumentar sustancialmente los medios de pago, tal vez en duplicar en breve tiempo, meses o días quizás, el fiduciario corriente.

Es ésta la medida oficial más a mano para frenar la ola de inmovilización que nos está conmoviendo y fundamentalmente destinada a proveer de medios de pago para que las distintas actividades puedan desenvolverse con posibilidades de alcanzar, en uno o dos años, las producciones hoy en estado tan deficitario y en decadencia que no alcanzan para más de veinte millones de habitantes en sus requerimientos normales. Claro está que las autoridades deberán preocuparse —aunque es su obligación hacerlo— para que simultáneamente se instrumente una agresiva acción en todos los renglones a fin de que el volumen físico y sus valores permitan abastecer ampliamente el consumo y aumentar fuertemente las exportaciones, cuyas divisas —aparte de valorizar la moneda— posibilitarán la importación de elementos indispensables a nuestras propias actividades.

A este respecto es de capital importancia que las fuentes de producción funcionen con el máximo rendimiento que permitan sus instalaciones y equipos, con plena marcha en todos los días aprovechables del año, evitando, desde luego, cualquier detención que no sea motivada por causas técnicas o de fuerza mayor.

Los paros a que los trabajadores se ven en la necesidad de recurrir para ser atendidos en sus reclamaciones no debieran producirse y menos diariamente, como está ocurriendo, si las autoridades las atendieran con prontitud y como es debido, en especial cuando se relacionan con la preservación [illegible]

[illegible] nuestros dilemas económicos, financieros y sociales; [illegible] del proceso productivo, la [illegible]

[illegible] biemente promovieron durante largos años la construcción [illegible] cación y a bajo interés para los prestatarios.

[illegible] otra cosa que elevar sustancialmente [illegible] dades actuales, están lejos de cubrir las necesidades de [illegible].

Las nuevas producciones [illegible] mente que esto no podrá [illegible] to, cual es la promoción de los bienes y riquezas que el [illegible] do, no se aparten de sus [illegible] rios para la concesión de los [illegible] de que estos lleguen a quienes los necesitan con rapidez, bajos intereses y largos [illegible] exageradas garantías que puedan malograr las operaciones.

